

SUSCRIPCIONES
 Madrid, un mes 2,50 ptas.
 Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes :
 : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD } Redacción y Administración
 Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

OPOSICION PLAUSIBLE

Deuda ferroviaria a corto plazo y ley de Restricciones

No; no se inquiete nadie. Lejos de nosotros la funesta manía de pensar hoy en nuestro archivo ferroviario. Pero, ¿cómo ajenarse LA LIBERTAD de lo que acaece, tanto en Consejo de ministros como en las Cortes, respecto a los consabidos 50 millones y al pedido recargo en las tarifas?

Nada más justo y razonable que acoger nosotros aquellos puntos de vista coincidentes con el nuestro, con ese parecer nuestro que la opinión pública se sabe de memoria ya y en el que nos ha concedido su apoyo entusiasta. ¿Qué satisfacción mayor puede cabernos que ver cómo en las Cortes, y aun en Consejo de ministros, descuello con vigoroso empuje un criterio que en todo coincide con el que reputamos inseparable del interés general?

Lo ha dicho la Prensa. En el último Consejo de ministros hubo una polémica dura, tenaz, porfiada, entre dos fuerzas irreducibles. Una, el tesón aragonés del Sr. Marraco, a quien se debe el proyecto que combatimos desde su origen. Otra, el saber hacendístico y la gran fuerza lógica del Sr. Chapaprieta, quien poniendo uno y otra en el campo de las conveniencias del Tesoro, impugnó sin tregua el fruto de la inflexible voluntad del Sr. Marraco.

¿Diremos que nos merece vivo aplauso la actitud del Sr. Chapaprieta? Es la misma que él mantuvo, con idéntica energía e inagotable copia de sólidos fundamentos, para impugnar hace poco lo de los 212 millones.

Y la justicia de su criterio aparece bien clara con sólo recordar que en aquel Consejo quedó extramuros lo de los 212 millones.

¿Que ahora se trata de sólo un aval, como decía el proyecto del ministro de Obras públicas? A eso arguyó de modo irrefutable el señor Barcia en las Cortes. Lo que ahora se pide a la Cámara es otra cosa: es lisa y llanamente un empréstito de Deuda ferroviaria a muy corto plazo.

Esto, que constituye una carga próxima para el Erario, no podía pasar inadvertido para el Sr. Chapaprieta, que no ha llegado por mera casualidad política al ministerio de Hacienda. Y al no pasarle inadvertido, el Sr. Chapaprieta debía oponerse al proyecto, como se opuso, con inquebrantable energía.

La cosa es clara como el agua. «Constituye un eufemismo ruboroso—declaró el Sr. Barcia en las Cortes—el buscar la naturaleza subsidiaria del aval que el Estado presta. Porque, pese a la habilidad que en ello se ponga, lo que el Estado hace no es sino emitir Deuda ferroviaria a corto plazo para hacer entrega a las Compañías del importe de esta emisión.»

¿Y qué circunstancias las que están las Compañías cuando se les quiere hacer entrega de los 50 millones? Lo mismo el Sr. Barcia, que el Sr. Diez Pastor y el Sr. Marial ahondaron en la cosa desde diversos puntos de observación. Y ya es ineludible llevar a la Cámara, porque lo imponen los diputados, aquello que se relaciona con las cantidades en poder de las Compañías por Utilidades, Timbre, transportes y Seguro ferroviario desde Febrero a Mayo. Y ahora habrá de verse, ce por ce, a cuánto suben los enormes préstamos hechos por el Estado a las Compañías, así como el volumen de los intereses que corresponden al Tesoro por las cantidades prestadas.

Eso es ya inevitable después de las claras, precisas y contundentes indicaciones de los Sres. Barcia y Diez Pastor. Y ello, sin duda, hubo de pesar antes en el ánimo del ministro de Hacienda cuando impugnaba el proyecto del otro ministro. Porque, según se dijo en la Cámara, primero que hablar de «créditos cruzados» es saber a cuánto asciende lo que las Compañías adeudan al Tesoro. Únicamente entonces cabe fundar en débitos del Estado a las Compañías la concesión esa de los 50 millones.

Pues, ¿y lo del recargo en las tarifas? El Sr. Barcia recordó que el Sr. Marraco se opuso, en 1918, a la subida del 15 por 100 hecha entonces, y aumentada después en otro 15 por 100 al ser ministro de Obras públicas el Sr. Guerra del Río. Y recordó más. Que el aumento del año pasado fué estéril, ya que ahora se juzga preciso proponer lo que el Sr. Marraco propone. Y aun puso de manifiesto cómo la Conferencia nacional de Transportes fijó recientemente un criterio: o auxilio directo del Estado o aumento de tarifas; no las dos cosas a un tiempo, según pretende el ministro de Obras públicas.

Pero, ¿a qué recordar punto por punto el análisis con que se pulverizó el proyecto del Sr. Marraco? El Sr. Barcia lo dejó inservible, a puro destrozador una por una las piezas de que consta, y que, sobre no valer ninguna de por sí, rabian de verse juntas a viva fuerza. Pero aún se podía producir más destrozamiento en el deleznable proyecto. Y el Sr. Diez Pastor, con dureza vibrante, supo completar con nuevos y firmísimos argumentos la disección hecha, por modo que la obra del Sr. Marraco quedó aniquilada absoluta e irremediablemente.

Era lo que había de hacerse y se ha hecho. Podrá la mayoría convertir en ley esa producción desdichada, ya maltrata en el Consejo de ministros; pero lo que no pueden impedir las Cortes, ni nadie, es que la nación vea que estábamos en lo firme y cómo el proyecto de los 50 millones y aumento ilitado de tarifas merece correr la misma desgraciada suerte del de los 212 millones.

Ello nos congratula, porque acredita la razón de nuestra campaña. Y así las cosas, el aplauso del país será para quienes han defendido sus intereses y los del Erario. A la inversa, ya verán otros lo que han de decirles después las gentes cuando hayan de justificar sus obras legislativas. Porque debates como este de los bonos ferroviarios no son de los que olvida con facilidad la opinión pública.

En cuanto a la ley de Restricciones, que también defiende el señor

Visado por la Censura



Las interesantes competidoras del título de «Miss Europa 1935» están en París. El fotógrafo las ha sorprendido en la plaza de la Concordia, en el momento en que las «misses» se dirigen al Bois de Boulogne. Entre ellas figura nuestra embajadora de belleza «Miss España 1935»

Chapaprieta de la ruda oposición que a ella están haciéndole Gobierno y mayorías, hay mucho que hablar. Este asunto, que determinará seguramente acontecimientos políticos a corto plazo, como los bonos de ferrocarriles, merece examen aparte y detenido. Mas, por hoy, hemos de consignar una cosa. Esta: Con una ley de Presupuestos como la que ya está casi aprobada y con esa interminable concesión de créditos extraordinarios que a diario se conceden, hay que convenir que la economía nacional está pidiendo a gritos una llave que cierre herméticamente ese grifo inagotable de gastos a gabel.

EN EL ÚLTIMO CONSEJO

Lo de los bonos ferroviarios

Seguimos pidiendo perdón a nuestros lectores. Mas ¡qué le vamos a hacer! Para informarnos de lo que atañe a ferrocarriles hemos de acudir antes a la tijera que a la pluma.

Y como no queremos que les falte noticia de algo que hubo en el último Consejo de ministros, ni que deje de figurar ello en nuestras columnas, acogemos encantados la referencia que trae nuestro querido colega «El Sol»:

«El ministro de Obras públicas—dice—dió cuenta de las gestiones que venía realizando para conseguir que al discutirse el proyecto de bonos ferroviarios, cuya aprobación estimaba interesante, encontrase en el salón de sesiones el menor número de obstáculos posible. Informó que sus conversaciones con los señores Cambó, Maura y Villalón habían dado como resultado que por haberse recogido en el nuevo proyecto buen número de sugerencias de dichos jefes parlamentarios, éstos ni sus amigos pondrían fundamentales reparos a la aprobación del proyecto.»

Pero asimismo, al ocuparse de otros jefes de grupo, con los que también había hablado, manifestó que algunos de ellos, como el Sr. Barcia, le había dicho su propósito de combatir el proyecto con todos los recursos que les otorga el reglamento de la Cámara.

Por último, el ministro dió a conocer en líneas generales los puntos básicos del discurso que pensaba pronunciar en defensa del proyecto.

Acaso en esta fase interviniere algún otro de los consejeros para poner algún reparo a los puntos de vista del Sr. Marraco.

Según nuestras noticias, fué el Sr. Chapaprieta el que hubo de formular algunas reservas, y con tal motivo el tema, desarrollado en tono de conferencia, entró en una zona más cálida. Tanto el Sr. Marraco como el ministro de Hacienda defendieron con tesor sus respectivos criterios.

El Sr. Chapaprieta, con un espíritu más moderno quizá, puso, o al menos sugirió la conveniencia de colocar en todo caso el interés público y el del Estado por encima del interés privado, sin que, por otra parte, tratase de inferir a éste un daño irreparable.

El ministro de Obras públicas defendió con viveza su criterio, por estimarlo más equitativo y más conveniente.

Y según parece, cuando el tono era más vivo y la avenencia estaba más distante, sin que las

intervenciones de otros consejeros hubieran tenido la fortuna de suavizar el tono de los consejeros en pugna, hubo una breve indicación del Sr. Portela Valladares, que dió por resuelto el incidente, que dió paso a otras cuestiones sin más consecuencias.

¿Que qué decimos nosotros a esto? Por ahora, nada. Pero ya diremos, ya diremos...

RUIDO DE CAMPANAS

Hace un mes que murió Viérgol

Veinte años han pasado desde que Antonio M. Viérgol marchó a América para no volver; por eso la actual generación, que sólo le conocía por alguna que otra referencia, no puede sentir la emoción de quienes vivimos los primeros años de nuestra vida periodística a su lado, de quienes supimos de sus talentos y sus virtudes, los que fuimos testigos de sus éxitos en el teatro y en la Prensa y nos dimos cuenta de sus trabajos y dolores.

La figura de Viérgol, a quien conocí siendo yo un niño en «La Justicia», de la que era redactor, como mi padre, es recuerdo inde-

La reapertura de los Centros obreros sevillanos

Sevilla, 26.—Continúan haciéndose gestiones por parte de la representación de la Federación Provincial Socialista cerca de la autoridad gubernativa para que se lleve a cabo la inmediata reapertura de los centros obreros clausurados, cuyas Directivas encuentran obstáculos en los pueblos de la provincia por parte de las autoridades locales.

El gobernador ha reiterado sus órdenes, hoy como ayer, a los indicados alcaldes para que no se opongan de manera arbitraria a las órdenes dimanadas de su autoridad en este sentido.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PENALES UN CENTRO DE ENSEÑANZA Y UN MINISTRO DE LA CEDA

Por Luis Jiménez de Asúa

DEBATE PARLAMENTARIO

En la sesión parlamentaria del 26 de Marzo, don Luis Recaséns Siches—al que estamos obligados de gratitud todos los profesores del Instituto—interpeló al ministro sobre esa supresión. Con certeras palabras destacó la labor de nuestro Centro e hizo elogio de los que desempeñaban docencia en las modestas cátedras anuladas. El señor Aizpún se defendió torpemente y cayó en ira cuando, al rectificar, leyó Recaséns la carta del ministro en que me pedía la dimisión de mi cargo de director. Se limitó el Sr. Aizpún—al que yo creía domesticado por la convivencia con nosotros en las Cortes Constituyentes— a decir que el Anexo psiquiátrico no había hecho más que tres fichas, confundiendo lamentablemente Anexo y Laboratorio y diciendo inexactitudes de enorme bulto, y a aludir a mi persona con notable inelegancia.

ACLARACION FRUSTRADA

Quise poner en claro algunos extremos que el Sr. Aizpún enturbió por ignorancia o mala fe, y compuse una nota para los diarios, fechada el 28 de Marzo, que la Censura—mandada por el que se llamó a sí mismo «editor de la República»—no permitió publicar, impidiéndome así el más elemental derecho de defensa. De aquella nota destacó ahora los puntos más esenciales que me parece conveniente se oozcan:

1.º El prestigio del Instituto quedó reconocido incluso por hombres que hoy actúan en el mismo partido que el Sr. Aizpún; hace aproximadamente dos años, el Sr. Anguera de Sojo me rogó que se le designase como encargado de curso para explicar en nuestro modesto Centro de enseñanza unas lecciones de Historia del Derecho penal.

2.º La vieja Escuela de Criminología merece la reverencia de todos. Me refiero a la que creó Salillas. En cambio, la que en 1917 comenzó a decaer por las resoluciones del entonces ministro de Justicia, traicionando el espíritu de su creador, degeneró en tal forma, que cuando la suprimió D. Galo Ponte, en 1926, no era sombra de lo que fué. Esta Escuela sin espíritu es la que ahora rescucita el señor Aizpún, y no el glorioso Centro que fundó Salillas.

3.º La Escuela primitiva tuvo el odio de la Dirección de Prisiones. El Instituto de Estudios Penales, que en justo saño atrás se parecía a aquel ascendente primero, heredó los odios que la Escuela de Criminología suscitó para su honra. Hizo mal la República en no atacar a fondo el gran problema de la Dirección de Prisiones. Yo pensaba haberlo abordado incluso en estas mismas Cortes el verano pasado; pero me lo impidió un viaje profesional a Canarias. Lo hubiera hecho al reabrirse las sesiones en Octubre si los acontecimientos de todos conocidos no hubieran sido causa de que la minoría socialista se haya retirado del Congreso. Y no desespero de tratar del asunto en breve.

4.º Afirmó aquel señor ministro que el Instituto de Estudios Penales, por dedicarse a altas faenas científicas, no ha cumplido la misión profesional de formar a los funcionarios de Prisiones. O ese señor ministro está equivocado, o ese señor ministro no dice la verdad intencionadamente. Yo invoco el testimonio de los funcionarios del Cuerpo que el pasado año cursaron en el Instituto para que den un veredicto al excelentísimo Sr. Aizpún. Es público que yo daba un curso elemental de Derecho penal al alcance de las personas no juristas, y no hacía como algunos profesores de la Escuela de Criminología adulterada, que explicaban a sus alumnos el artículo 1.º del Código penal durante todo el curso, repitiendo una obra indigestísima que los oficiales aspirantes al Cuerpo técnico tenían que adquirir. En esa Escuela adulterada es donde se descuidó la formación profesional de los funcionarios de Prisiones.

5.º El preámbulo del decreto que suprime el Instituto de Estudios Penales y que le reemplaza por la Escuela de Criminología basa la decisión en la austeridad. Al enviarse el decreto a los periódicos des-

LA CONCENTRACION MINISTERIAL

En torno de lo de Mestalla

Desde que se dió al acto de Mestalla carácter de acto ministerial, quitándole el aspecto exclusivista de cosa de la CEDA, sus organizadores van respirando más tranquilos. Aguardan que les lleguen de cada provincia los dos mil turistas—viaje gratis y dietas—que se reclamaron angustiosamente; porque, ¿cómo no los mandaría la comunidad gobernante con el influjo natural de que dispone?

Pero aún no tienen los organizadores la certidumbre absoluta de recibir dichos «extras» agraristas, melquidistas y radicales. Por eso, hasta saberlo con seguridad, reservan el decir que otros ministros acompañarán a los Sres. Gil Robles y Lucía. Mientras, en provincias se aprieta lo indecible para que la concentración ministerial no resulte «des-lucia»—como dicen los guasones—, pese a intervenir en ella las cuatro agrupaciones políticas gobernantes.

Y, además, se reduce cuanto se puede el espacio que ha de llenarse. En el campo habrá sillitas, muchas sillitas, no sólo por el gusto de pagar 40.000 pesetas en concepto de alquiler, sino para que ocupen terreno.

Lo que aún no está puesto en claro es si acudirán gestores gubernativos de toda España, bien de modo particular, bien representando a los extinguidos Ayuntamientos, ya que se

trata de un acto ministerial. Nosotros opinamos que deberían volcarse allí todos, siquiera fuese recordando la otra célebre manifestación de alcaldes que organizó Primo de Rivera.

Y, además, decirse oficialmente qué cupo de «extras» corresponderá en lo de Mestalla a cada uno de los cuatro grupos concurrentes. Porque después—ustedes han de verlo—se van a atribuir el «triumfo» de la congregación, ya que no los modestos melquidistas, cuando menos los radicales, cedistas y agraristas.

Y aun aun los carlistas de Valencia y su provincia. Que constituyen la base de la Derecha Regional Valenciana.

NOTICIAS DEL PUERTO

El ingreso de los ex consejeros de la Generalidad en el penal

Manifestaciones del Sr. Gómez Hidalgo

Cádiz, 27.—En automóvil llegó anoche el redactor de LA LIBERTAD Sr. Gómez Hidalgo, procedente del Puerto de Santa María, donde visitó a los Sres. Campans, Lluhi y Comorera, ingresados, como se sabe, en aquel penal.

Manifestó que están bien instalados, y que debe sollicitarse del Gobierno que sean trasladados a este penal los restantes consejeros de la Generalidad llevados a Cartagena, pues éste tiene capacidad para todos.

Hoy visitó el Sr. Gómez Hidalgo, en el fuerte de Santa Catalina, al capitán Escofet y a los demás militares condenados por los sucesos de Octubre y luego regresó al Puerto.



ANTONIO DE LEZAMA

EN BIEN DE LA CEDA

El final de una vocación artística

En el segundo bienio se ha implantado una generosa costumbre política. La de hacer que el menos conocido de los ministros sea quien dé a la Prensa la nota oficiosa de los Consejos. De este modo, y a fuerza de nombrarle los periódicos, el señor que da la nota oficiosa llega a ser tan conocido como si verdaderamente hiciera una gran obra.

Pero... ¿se han fijado ustedes en que, a pesar de todo, sigue habiendo un sinnúmero de gentes que llaman Sr. Lucía al Sr. Lucía? No le vale ni dar la consabida nota. Son más los del Lucía que los del Lucía.

Con este motivo se nos ha contado un curioso incidente,

que prueba cómo esa confusión viene de muy atrás. Ya hace años, según el narrador, el Sr. Lucía tenía formada, con otros miembros de la Juventud carlista valenciana, una compañía de aficionados que representaba dramas en los Centros del partido.

En la obra «Don Carlos y su Margarita» correspondió al Sr. Lucía, por broma del director de escena, el papel de un Sr. Lucía que figura en la obra. Era ello el principio de otro bromazo. Porque en mitad de la representación, ante un hirviente público de correligionarios, cuando uno de los actores—españa él—debe decir con voz bronca: «Lucía apaga la bujía y se va», fingió equivocarse y dijo: «Lucía apaga la bujía y se va.»

Carcajadas generales, y... he ahí dónde quedó interrumpida para siempre la carrera teatral de quien, a lo mejor, hoy sería un Borrás o así.

de la propia Dirección de Prisiones, se le acompañaba de un mendaz, presupuesto comparativo de los gastos del Instituto y de los que producirá la Escuela, con ventaja ahora para el Erario público. Este punto ya ha sido tratado con denuncia y demostración de la falsía.

6.º A mi me parece imprescindible que los señores ministros se preocupen de la austeridad. Y el Sr. Aizpún tuvo bien cerca motivos para intranquilizarse sobre este punto. Desde que el Sr. Jiménez Coronado ocupó la Dirección de Prisiones, en la que tuvo eficacísimos colaboradores, de modo principal en el subinspector, los motivos de intranquilidad sobre esa punto son ciertamente considerables.

El concurso de adquisición celebrado el mes de Abril de 1934 para abastecer a las prisiones—ilegal por varios conceptos, que ahora no es del caso detallar—produce un aumento de gastos al Erario público bastante mayor que el que costaba el Instituto de Estudios Penales. El aceite, que sólo valía a 1,60 el kilo, lo paga ahora la Dirección de Prisiones a 2,40 el kilo, resultando el kilo a 2,73; el bacalao, cuyo costo anterior era de 1,55 el kilo, supe ahora a 2,30; por las judías, pagadas antes a 88 céntimos el kilo, se abona ahora 1,30; etc., etc. Yo supongo que todos los señores ministros echarán aceite a la ensalada, y estoy seguro de que el católico Sr. Aizpún habrá tomado bacalao en los días de Cuaresma. Sólo les ruego que pregunten a sus familiares si pagan aceite y bacalao a los precios que le cuestan a la Dirección de Prisiones. ¿No cree al Sr. Aizpún que había aquí hartos motivos para preocuparse por la austeridad? De todo esto ya se hablará en la Cámara oportunamente.

7.º El señor ministro ha respondido, cuando el Sr. Recaséns pedía garantías en el concurso que había de servir para proveer las plazas de profesores de la Escuela de Criminología recreada, que él ha convocado un concurso, en tanto que el ministro que creó el Instituto nombró directamente a los que desempeñábamos docencia en aquel Centro extinguido. Ciertamente, como habían de hacerse limpiamente los nombramientos, no necesitaba el Sr. Albornoz acudir al engaño de un concurso, en el que es el señor ministro quien decide.

8.º El señor ministro confesó que él pensaba decidir el concurso. ¿No cree el Sr. Aizpún que, habiéndome pedido él la dimisión de mi cargo por ser socialista, conforme reveló el Sr. Recaséns leyendo la carta del propio Sr. Aizpún en pleno Parlamento, estaba totalmente incapacitado para resolver un concurso en el que yo fuera concursante? Para evitarle esa violencia decidí no presentarme.

9.º Inexactitudes de enorme bulto se ha permitido el señor ministro de Justicia cuando ha hablado del Anexo psiquiátrico y del Laboratorio de Biología criminal. Pero éste es un punto esclarecido antes: al citar la intervención del doctor Abaunza se pone en claro la materia. Es falsa la cifra que el señor ministro dió, porque sólo se han gastado 28.000 pesetas en dos años. Y tampoco es veraz el número de fichas que, para recogerlo propio y de sus correligionarios en la Cámara, dió el Sr. Aizpún que había hecho el Anexo psiquiátrico. Más de cien expedientes, alguno de ellos concluso, ha hecho el Laboratorio de Biología criminal. No era lícito que el Sr. Aizpún confundiera el Anexo y el Laboratorio, y que dijese las inexactitudes que le escucharon los diputados en el Congreso, porque nos habíamos cuidado de enviarle una Memoria del Instituto, dos trabajos del doctor Abaunza sobre los Anexos psiquiátricos y los Laboratorios de Biología criminal que existen en Europa y un modelo de cuestionario con el que se trabajaba en España.

10. La índole política de la medida adoptada queda paladina, no sólo por la discusión habida en el Parlamento, sino por lo dicho con notoria mendacidad por periódicos afines al señor ministro de Justicia, según antes hemos dicho.

EL CONSUELO... ILUSORIO

Sólo nos queda el consuelo de que el señor ministro, al expedirnos el cese colectivo, nos dió las gracias desde la «Gaceta» por nuestras actividades científicas en el extinguido Centro de enseñanzas penales. Pero el consuelo es muy relativo, porque al hojear algunas «Gacetas» anteriores hemos podido comprobar que esa gratitud oficial es mera fórmula. También se le daban rendidas gracias al Sr. Dualde cuando se le aceptó la dimisión de presidente de la Comisión Jurídica Asesora, a pesar de que el actual ministro de Instrucción pública no asistió más de tres veces a sus reuniones, lo que no fué obstáculo para que cobrara puntualmente su sueldo de 12.000 pesetas anuales, que se hacía enviar a Valencia por giro postal o de otro modo análogo. Ley de compensaciones: Cuando yo fui presidente de la Comisión Jurídica Asesora faltó tan sólo las mismas veces que ahora asistió el señor Dualde, y, a pesar de que tuvimos un trabajo abrumador, renuncié a mi sueldo por motivos de delicadeza. No obstante, nos llamaban envidiosos los amigos del Sr. Dualde y los imitadores actuales de su conducta.

ANUNCIO DE EPILOGO

Se anuncia ahora un concurso para proveer las plazas de auxiliares de la «nueva» Escuela de Criminología. Ya están nombrados los profesores titulares. Cuando el personal docente esté completo nos será permitido poner un breve epílogo a estos artículos. Ciertamente merece comentario el «nuevo» Centro en que van a tener que cursar los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

EN VALENCIA

No se conceden autorizaciones para celebrar actos de propaganda izquierdista

Valencia, 26. — Directivos de Izquierda Republicana, algunos de ellos destacados organizadores del mitin de Azaña en Mestalla, han estado en el Gobierno civil a primera hora de esta tarde para solicitar permiso para celebrar diversos actos el próximo domingo. Con anterioridad a esta visita, el gobernador civil, en su conversación diaria con los periodistas, les dió que en evitación de posibles disturbios no accedería a la petición que se le había hecho de una conferencia para dicho día del diputado Sr. Bugeda, ni el próximo domingo ni al siguiente, en el que ya ha concedido también el correspondiente permiso para el acto político que anuncian los republicanos autonomistas, y en el que deben hablar los señores D. Sifridio Blasco, D. Ricardo Samper y D. Alejandro Lerroux. Siguió diciendo el Sr. Terreros que esa otra manifestación obrera que pretende salir una hora antes de la anunciada para el comienzo del acto de Mestalla no se llevará a efecto, porque está dispuesto a que no se celebren más actos que aquellos que estén debidamente autorizados y que se soliciten con tiempo debido.

LA ASAMBLEA DE EMPRESARIOS

UN FESTIVAL

Ya está ultimado el programa para el certamen de jóvenes artistas españoles que se celebrará este año, con motivo de las asambleas generales de Empresarios, que empezará mañana, a las cuatro de la tarde, en los locales del Ansonia, piso segundo del Alkazar (Alcalá, número 20). El certamen de artistas noveles tendrá lugar en la noche de hoy

concertista de guitarra; María Aldama, tiple; Carmen Amaya, bailarina gitana; Conchi-Lena, bailarina; Conchita Martínez, cantante regional; Carmen Strabeau, danzarina acrobática; Tangerina, bailes; María Victoria, bailarina, y la pareja infantil de baile Los Miguelláñez.

También tomará parte en este certamen, que será privado para los asambleístas y representaciones de la Prensa, la Orquesta típica española y Rogarby, enciclopedico.

Es posible llegue a tiempo de actuar, pues se halla en provincias, el famoso recitador Rafael Nieto.

En días sucesivos, en la Sociedad General de Empresarios celebrarán sus reuniones anuales la Junta General del Ramo de Accidentes, ídem del Ramo de Películas y Asamblea de la Mutualidad de Seguros.

PARA EL MINISTRO DE LA GUERRA

El personal subalterno del Ejército y la ley del 13 de Mayo de 1932

Por datos que obran en nuestro poder y por quejas de muchos familiares del personal que compone el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, sabemos que no se cumple lo ordenado por la ley de 13 de Mayo de 1932 dictada por las Cortes Constituyentes y sancionada por el jefe del Estado.

Dicha ley creó el Cuerpo de Subalternos del Ejército, en el que se unificaron los distintos Cuerpos que existían. Pues bien: al personal no se le ha dado lo que determina los artículos 8.º, 10 y 11 del precepto legal. Con ello, dada la enorme carestía de la vida y modestos sueldos que disfrutan, pasan por lamentables vicisitudes.

No pretenden que se grave el presupuesto para favorecerles; pero sí que por el Sr. Gil Robles se den órdenes para que se haga una revisión y clasificación legal, dándoseles a cada uno el tiempo que les pertenezca o sea desde que ingresaron al servicio del ramo de Guerra, como claramente determina el artículo 8.º de la ley.

Si al mismo tiempo se les cambia la consideración militar que tienen por la de «asimilados», con arreglo a sueldo y años de servicio, se aclararía suficientemente su situación para todos los efectos, pues en la actualidad es muy confusa.

Quiere el ministro de la Guerra aplicar la ley estrictamente para hacer justicia a unas clases modestas del Ejército?

Úlceras, llagas, tumores, desaparecen con el Tratamiento Zendejas número 1.

EN EL CABO DE FINISTERRE

Zozobra una embarcación y perecen tres tripulantes

La Coruña, 26.—A la altura del cabo Finisterre, debido a una fuerte racha de viento, zozobó la embarcación de pesca «Zibor», pereciendo Antonio Ventoso Blanco, que era el patrón; Manuel Aceito Souto y el grumete, Jesús Lucido, de trece años. Los dos primeros eran casados y dejan mujer y numerosos hijos.

PROXIMO CONGRESO DE TALASOTERAPIA

El mar como terapéutica y como encanto

Se anuncia para este verano la celebración de un importante Congreso de Talasoterapia, con asistencia de los más destacados especialistas del Mundo entero. El mar y sus influencias de distinto orden en la Terapéutica van a ser objeto de autorizadas ponencias e interesantes debates.

El Congreso, claro está, se celebrará en San Sebastián. Por tratarse precisamente del mar? Y por tratarse de San Sebastián, que es la ciudad tradicionalmente esogida para todo Congreso de categoría.

En San Sebastián, en efecto, se han reunido asambleas internacionales de tanta resonancia como la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo. Y en la bella ciudad donostiarra se han celebrado siempre los más diversos Congresos: de Medicina, de Derecho, de Rotarios, de Cajas de Ahorros, etc., siendo curioso observar que hasta los Congresos celebrados en Biarritz suelen trasladar un día sus sesiones al mismo San Sebastián, como recientemente hizo el Congreso internacional de lingüistas.

Se explican estas preferencias por varias razones. San Sebastián cuenta con numerosos edificios de habitación adecuada y suntuosa para todo género de asambleas, hasta el punto de que se pensó en continuar allí la celebración de las Constituyentes cuando llegó el verano.

Por otra parte, su situación y sus comunicaciones la convierten en el indiscutible punto de cómodo convergencia para los cuatro países latinos: Italia, Francia, España y Portugal.

Pero lo que todo congresista busca con preferencia es precisamente aquel encanto por el cual los grandes congresos internacionales se reúnen siempre en parajes de singular belleza, siguiendo el ejemplo inicial de la S. D. N.

Y en eso no hay ciudad que iguale a San Sebastián y su provincia, cuyas autoridades saben hacer los honores de la casa, mostrando a los congresistas, en excursiones cómodas y festejos típicos, todo el encanto de Guipúzcoa, el interés de su folk-lore y la gentileza de sus habitantes.

Guipúzcoa, la provincia más breve de España, es también la que mayores atracciones turísticas reúne, constituyendo un original parque veraniego entre el Pirineo y el mar, donde las espléndidas carreteras remontan alturas de panoramas inolvidables, atraviesan graciosos valles y descienden entre brisas a rozar el Cantábrico en la delicia de sus playas.

El Congreso Internacional de Talasoterapia habrá de estudiar el mar como terapéutica. Pero al escoger San Sebastián para sus deliberaciones va a poder apreciar también lo que es el mar como encanto incomparable.

DE MUSICA

Perfiles de la tonadilla escénica

En el salón de la Sociedad Cultural Deportiva ha dado una conferencia sobre «Los perfiles de la tonadilla escénica» el crítico don José Subirá, quien explicó, con gran maestría, los antecedentes y el desarrollo de la tonadilla que se intercalaba entre dos jornadas de los dramas y comedias, llegan-

do a constituir a veces, por su amplitud, verdaderas piezas de ópera cómica. Demostró la influencia que en la tonadilla escénica, de estructura genuinamente española, ejerció la música italiana y citó nombres de autores e intérpretes que, como el célebre cantante García, pasaron de la tonadilla española a la ópera en la propia Italia. Hizo un resumen de su estudio de las dos mil tonadillas que se conservan en la Biblioteca municipal, la mayor parte de letra de autor anónimo, aunque, por el estilo, se atribuyen algunas a distintos escritores de la época y hasta al gran sainetero Ramón de la Cruz. Ejecutó el mismo conferenciante algunos trozos al piano, y la soprano señorita Conchita Agulló cantó muy delicadamente algunas canciones, acompañada al piano por el maestro Alvarez Cantos, recibiendo los tres «calurosos» aplausos del auditorio.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausentan de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

EMPRESA INTRANSIGENTE

Despido de un obrero y detención de varios que pidieron fuera readmitido

Mieres, 26.—El grupo minero El Peñón, propiedad de D. José Sela, fué despedido un pinche rampero, por causas que no ha sido posible conocer. Los obreros del grupo nombraron una Comisión para que se entrevistase con el capataz y gestionase la anulación de la mencionada orden de despido decretada contra el pinche rampero. Lejos

HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL

Banquete de final de curso

Anoche se celebró con gran espíritu de confraternidad y camaradería el banquete de final de curso del Hospital de la Beneficencia General.

HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL

Banquete de final de curso

En un popular restaurante se reunió todo el personal técnico de este hospital: profesores de sala, médicos, alumnos y practicantes. La cena se deslizo cordial y simpática. No hubo presidencia, ni discursos, pues como dijo muy bien el doctor Cifuentes, durante el acto de anoche todos eran iguales, camaradas queridos que se reúnen para disfrutar de un rato de expansión y cordialidad. La fiesta fué, en suma, un acto simpático, lleno de emoción y de cariño. Un alto en el trabajo de estos médicos esforzados que cotidianamente realizan una labor callada en favor de la Humanidad doliente desde el Hospital de la Beneficencia General.

de tener en cuenta el capataz las razones aducidas por los obreros, les dió que ya habían pasado los tiempos de hacer demandas de tal calidad; que los denunciaria como perturbadores de la normalidad del trabajo para que los guardias civiles y de asalto se entendiesen con ellos.

Efectivamente, el día 24, cuando acudían al trabajo los obreros que habían hecho las gestiones de referencia ante el capataz del grupo para que se dejase sin efecto el despido del rampero, fueron detenidos y llevados al cuartel de la Guardia civil y de Asalto, donde parece se les retendrá hasta que la detención dé lugar a dejarlos cesantes en su cargo de obreros de la mencionada Empresa El Peñón.

El hecho ha ocasionado en Mieres los más vivos comentarios, ya que ello anula totalmente los derechos del hombre a defender sus intereses legítimos, derechos que pueden anular las leyes.

Llamamos la atención sobre el particular del ministro de la Gobernación para que ponga coto a tales excesos.

El infanticidio de Cabañas de Yepes

El juez de instrucción de Ocaña, Sr. Cereijo, continuó las diligencias judiciales para poner en claro algunos extremos relacionados con el infanticidio cometido en el pueblo de Cabañas de Yepes.

Procedió a tomar declaración a la madre de la víctima, Manuela Portillo. Estrechada a preguntas, la procesada se confesó autora del infanticidio, afirmando que la niña nació con vida, y que fué ella quien golpeó a la criatura contra una piedra apenas nacida.

Después se efectuó un careo entre Saturnino Portillo y su hija Manuela; pero ambos se obstinaron en negar la participación de Saturnino en el crimen. Una vez más Manuela hubo de manifestar que los tres hijos que ha tenido son de padres desconocidos.

A última hora de la tarde, el juez de instrucción de Ocaña se trasladó al pueblo de Cabañas de Yepes, efectuando una inspección ocular en el lugar en que fué hallado el cadáver de la niña.

Les ha sido levantada la incomunicación a Saturnino y a su hija Manuela.

HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL

Banquete de final de curso

Anoche se celebró con gran espíritu de confraternidad y camaradería el banquete de final de curso del Hospital de la Beneficencia General.

HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL

Banquete de final de curso

En un popular restaurante se reunió todo el personal técnico de este hospital: profesores de sala, médicos, alumnos y practicantes. La cena se deslizo cordial y simpática. No hubo presidencia, ni discursos, pues como dijo muy bien el doctor Cifuentes, durante el acto de anoche todos eran iguales, camaradas queridos que se reúnen para disfrutar de un rato de expansión y cordialidad. La fiesta fué, en suma, un acto simpático, lleno de emoción y de cariño. Un alto en el trabajo de estos médicos esforzados que cotidianamente realizan una labor callada en favor de la Humanidad doliente desde el Hospital de la Beneficencia General.

ROBO EN UNA DROGUERIA

Don Antonio Rodríguez Rivadeneira, dueño de una droguería establecida en la costanilla de los Capuchinos, núm. 5, denunció en la Comisaría correspondiente que se cometió un robo en la tienda de su propiedad.

Los ladrones, que al parecer utilizaron llaves falsas, se apoderaron de diversas existencias, por valor de 3.000 pesetas.

La Policía practica gestiones para detener a los autores del hecho.

Necrológica

Don Jerónimo Viudes

A los sesenta y nueve años de edad ha fallecido en Madrid don Jerónimo Viude, Fernández, persona de grandes cualidades y merecimientos, por lo que era estimadísimo de cuantos le trataron.

El entierro, que se verificó ayer tarde, fué una sentida manifestación de duelo, testimonio de las simpatías con que contaba el fallecido.

A toda su familia, y muy especialmente a su desconsolada esposa doña Dolores Parra, y a sus hijos, doña Antonia, D. José y doña María, les significamos nuestra participación en su dolor.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Escenas municipales», Henri Tomasi; «Danza macabra», Saint-Saëns; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «Los descamisados», Chueca; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «La condesa Maritza», Kallman; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Martín Domingo; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; juves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; programa «fin de curso» por el grupo escolar Luis Belle; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; ciclo de charlas ciudadanas: «El coste de la vida y política de abastecimiento», por D. Amalio Andueza. A las nueve, concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canto por Román Zorzano (barítono); a las once, Los poetas de ayer, vistos e interpretados por un poeta de hoy: «Colección de estampas del siglo XIX», de Manuel de Góngora, interpretadas por su autor; música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «La mujer divorciada», Leo Fall; «Mazurca», Scriabin; «Puerta de Tierra», Albéniz; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Canto ruso», Lalo; «Filemón y Baucis», Gounod; «Jugar con fuego», Barberi; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; Ballet egipcio, Luigine; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Abastecimiento de agua para las viviendas rurales», por D. Eladio Aranda Heredia; a las ocho y cuarto, diario hablado; charlas de divulgación médica para las madres: «Baños de sol en la infancia», por el doctor D. Juan Garrido-Lestache, del Hospital del Niño Jesús. A las nueve, selección del acto tercero de la ópera de Puccini «Madama Butterfly» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las nueve y media, recital de poesía y canto, por Rafael Nieto; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canto por Anibal Vela (bajo); recital a dos guitarras por Pedro Moreno y Augusto Hita; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Enfermos del estómago e intestinos.

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el



El Digestónico es un remedio maravilloso en el tratamiento de la hiperclorhidria y neurastenia gástrica. Son tan felices los resultados obtenidos, que soy un entusiasta de dicha preparación, siendo cientos los enfermos tratados con éxito después de haber fracasado otras medicaciones.

DOCTOR E. GOTARREDONA (De Albacete)

DIGESTÓNICO DEL DR. VICENTE.

DEL DR. VICENTE.

LA DESCOMPOSICION DE LAS CORTES EXCUSAS DE MAL PAGADOR

Ha sido necesario que los jefes del bloque se cansen de lanzar conminaciones para que, al fin, comiencen a obedecer sus ordenes los diputados ausentes. Declinan «comiencen», porque los que se quedan en su cómodo veraneo son más, muchísimos más, que los poquitos que se dignan obedecer y presentarse en Madrid.

Ni aun advirtiéndoles que las izquierdas van a hacer obstrucción se deciden a regresar los señores diputados de esa minoría que se dice haber y en cuyo nombre gobierna el bloque. Así, apenas exceden de 120 los señores de la supuesta mayoría que asoman por la Cámara. Lo cual ni parece serio ni creemos autorice a seguir diciendo que nos rige una política representativa del espíritu mayoritario de la Cámara.

Por cierto que es curiosa, hilarante en extremo, la manera que tiene el periódico cinco veces ministerial de decir que acuden ahora pocos más diputados que en días anteriores. «Los diputados—afirma con intrépida desenvoltura—han acudido en esta época de falta de oposición en escaso número. Pero ya ayer se notó mayor animación...» ¿Chusco, verdad? Pues así son las verdades con que desenvuelve su política el derechismo de ahora.

Si los diputados suyos desatienden los deberes del cargo; si dan la sensación absoluta de que a las derechas les importan un comino los intereses vitales del país, es... porque las izquierdas cumplen los deberes que olvidan las derechas. ¡Maravillosos! Por ello, según «El Debate», los invisibles diputados de la mayoría se volverán visibles «en cuanto la labor del Gobierno sea objeto de oposición fuerte».

Nos complace mucho recoger estas palabras, porque denotan, con la debida claridad, el extraño concepto que tiene la mayoría tocante a sus deberes con el país y hasta con quienes los eligieron. Porque, no se olvide, la discusión en que brillan por su ausencia los diputados en cuyo nombre gobierna el bloque es nada menos que la de la ley presupuestaria. ¡Una insignificante pequeñez, por lo visto, para los parlamentarios derechistas!

¡Y a todo esto, queriéndose convencer al Sr. Chapaprieta—incluso por los radicales—de que debe desistir de la ley de Restricciones! ¡Estupendo! ¡Formidable!

TETUAN DE LAS VICTORIAS

En un arrebatado de celos un hombre apuñala a su esposa

En la barriada de Tetuán de las Victorias ocurrió ayer un sangriento suceso, en el que los celos—malos consejeros—armaron el brazo de un hombre contra su esposa, llenando de dolor un hogar que antes era feliz.

Un matrimonio y dos hijos

En la calle de Ramón y Cajal, número 52, de la barriada de Tetuán, vivía un matrimonio, compuesto por Joaquín Pérez Menardo, de treinta y dos años, y Juana

compañía de María y de un hombre.

Joaquín se indignó. Por primera vez se sintió celoso, y cuando llegó a su casa interrogó a su esposa, quien negó resueltamente lo que de ella decía.

Joaquín se exasperó, anunciándole que si comprobaba lo que le habían dicho la mataría, y en tal tono lo dijo, que Juana, alarmada, pasó la noche en vela después de acostar a sus hijos.

El crimen

Joaquín, lejos de tranquilizarse, ayer salió muy temprano de casa, pero no para ir al trabajo, puesto que regresó a las nueve y media todo excitado.

En este momento a la mujer le avisaron que de una tienda próxima la llamaban al teléfono de parte de una hermana.

Juana salió, y a los pocos momentos salió también Joaquín presa de gran excitación nerviosa.

Desde la calle llamó a la mujer, quien, al oírle, colgó el teléfono, saliendo a su encuentro.

Cuando la vio en la calle, Joaquín se abalanzó sobre ella, y esgrimiendo un cuchillo le asestó varias puñaladas. Juana cayó a tierra arrojando sangre, y el agresor, como un loco, emprendió veloz carrera,



Juana López, apuñalada ayer por su esposo, Joaquín Pérez

na López Gutiérrez, de veintidós. Fruto del matrimonio fueron dos hijos, un niño de seis años y una niña de cuatro.

Joaquín y Juana llevan seis años casados. Durante este tiempo ningún disgusto alteró la paz del hogar, donde no faltó el trabajo, pues Joaquín es un obrero laborioso, de oficio carpintero, y muy apreciado en cuantos sitios prestó sus servicios.

Sin embargo, hace siete meses se quedó sin trabajo, conociendo el hogar las escaseces, que eran remediadas en parte por el padre de Juana; pero tampoco la falta de trabajo rompió la felicidad del hogar.

Luego Joaquín se colocó en las obras de la Ciudad Universitaria, donde trabajaba actualmente.

Unos amigos...

El matrimonio tuvo en tiempos bastante amistad con una vecina llamada María, mujer a quien la vecindad señala como de no muy buenos antecedentes.

María está separada del marido. Cuando el matrimonio la conoció hacia vida maritajal con un camarero, que a su vez intimó con Joaquín.

Después rompió las relaciones con el camarero y se fué en compañía de otro hombre, con el que, al parecer, vive en la actualidad.

Parece que Joaquín, ante la conducta de María, prohibió a su mujer todo trato con aquella. Lo cierto es que Juana no volvió a ver a la que fué su vecina y amiga, mientras que Joaquín siguió frecuentando la amistad con el camarero.

Cómo surgió la duda

Joaquín y Juana vivían tranquilos. Así lo asegura la vecindad y así lo declaran ellos. Hace unos días, el carpintero se encontró con su amigo, a quien le preguntó por su ex amante. El camarero, al parecer, le contestó que no tenía noticias de ella; pero que su mujer debía estar enterada, puesto que la habían visto por Madrid en



Joaquín Pérez, que apuñaló ayer a su esposa, Juana López (Fotos Rico.)

abriéndose paso entre la gente, que no pudo evitar el crimen por la rapidez con que se cometió.

En la Casa de socorro

Inmediatamente se aglomeró el público en el lugar del suceso. Algunos vecinos recogieron a la infeliz mujer del suelo y la trasladaron a la Casa de socorro de Tetuán.

En el citado centro, los médicos de guardia, doctores Suárez Zamora y Rives y ayudante Sr. Sigüero, procedieron a prestar el auxilio a la víctima, quien presentaba una herida incisa en la mejilla, otra desde la región frontal hasta el pabellón de la oreja derecha con sección del cartilago y de la temporal superficial; otra en la región axilar izquierda, otra en la región dorsal derecha e intensa anemia por la mucha pérdida de sangre. En gravísimo estado fué trasladada al Hospital de la Beneficencia General.

Declara la víctima

En la Casa de socorro, y ante el juez municipal de Chamartín, prestó declaración Juana López, quien al parecer dijo que lo que había hecho su marido era sin duda a impulso de los malos consejos que

recibiera de algún amigo, pues ella, enamorada siempre de su esposo y feliz en su hogar con sus hijos, jamás había pasado por su pensamiento una infidelidad. Sólo por malos consejos creía al esposo capaz de dudar de su conducta honrada.

Lo que dicen las vecinas

En el lugar del suceso fué el tema de los comentarios de ayer el drama del matrimonio. Todas las vecinas coincidían en que Juana fué siempre modelo de esposas, como también coincidían en señalar el hecho antes apuntado de los amigos del matrimonio como motivo de las dudas de Joaquín.

El agresor se presenta a las autoridades

La Guardia civil practicó durante toda la mañana de ayer indagaciones para dar con el paradero del agresor, sin lograr hallarle. A las dos de la tarde, éste se presentó en la Dirección general de Seguridad, donde confesó su crimen, quedando a disposición del Juzgado.

Las otras víctimas

Obieto de los más piadosos y tristes comentarios fueron las dos víctimas más inocentes del crimen, los hijos del matrimonio, de seis y cuatro años. Las criaturitas asustadas, sin comprender nada de lo que allí había ocurrido, lloraban en el hogar deshecho, donde antes todo era felicidad y donde ya no había sino lágrimas y dolor.

EN POLONIA

El Parlamento aprueba la nueva ley Electoral

Varsovia, 26.—El Parlamento ha aprobado hoy la nueva ley de reforma electoral por una votación de 227 contra 114 y dos abstenciones.

Antes de procederse a la votación fueron rechazadas 1.000 enmiendas presentadas por la oposición.

De acuerdo con el nuevo sistema, el país estará dividido en 100 distritos electorales. El número de diputados se reducirá de 444 a 200. Cada distrito electoral tendrá una asamblea integrada por delegados de las Cámaras de Comercio, agrícolas y otros Sindicatos profesionales, encargados de redactar la lista de los candidatos para el elección.

El número de candidatos para cada distrito electoral será entre cuatro y doce. De esta lista cada votante podrá escoger dos nombres, resultando elegidos los que obtengan mayor número de votos.

A PESAR DE LA N. R. A.

Cerca de diez millones de hombres sin trabajo

Nueva York, 26.—La Conferencia de la Junta Nacional Industrial ha informado que el número total de obreros sin trabajo en los Estados Unidos se eleva a 9.711.000, lo que supone un aumento de 0,9 por 100 sobre el mes de Abril y de un 5,5 por 100 con respecto al mes de Mayo de 1934.

DE LA PRENSA MADRILEÑA

De perlas le parece a «Ahora» lo que llama «Deslinde de campos», y que, según él, termina con el confusismo político, toda vez que la hasta el presente posible alianza monárquica-cedista ya no es factible y, en cambio, es segura la ceda-radical-agraria, en la que el colega ve dos grandes ventajas: la consolidación del régimen y el centrar la política española, librándola de extremismos y pasiones de desquite.

Y en el acatamiento del régimen por Gil Robles, la «repudiación» del Sr. Casanueva de la proposición monárquica sobre los sucesos de Casas Viejas y el discurso de Lerroux cifra «Ahora» la seguridad de que constituido el bloque central, a su derecho quedarán los monárquicos y carlistas y a la izquierda un núcleo que con el tiempo será gubernamental.

Y con esto y un recuerdo de la época romana queda tan satisfecho el ilustrado diario.

A los discursos de Salamanca dedica «A B C» un editorial, y a vuelta de elogiar el republicanismo del Sr. Lerroux, porque elogiario es ponerlo en evidencia, hace observar el posibilismo y facilidad de adaptación del señor Gil Robles y los de la Ceda, que para llegar al Poder han precisado abandonar ideologías y compromisos.

Termina el artículo mostrando sus dudas respecto a la revisión constitucional, que, si viene, tropezará con el conflicto de un imposible concierto de laicos y católicos en materia religiosa y en otros tantos puntos.

La actitud de «El Debate» en su artículo de entrada «Fracasarán ahora también», enderezado a meter miedo a las izquierdas y a que no obstaculicen la revisión constitucional, se asemeja a la

Una perpetuidad que no importa a los republicanos

Dijérase que ha producido extrañeza a ciertos periódicos alfonsinos lo que el más fogoso de ellos denomina «El pacto perpetuo del partido radical y la Ceda».

«Por qué la extrañeza? Que había pacto entre el Sr. Lerroux y la Ceda, pacto íntimo, de suma estrechez, lo saben hasta en Beilchite desde la primavera anterior. Y que tal pacto haya de ser perpetuo, ¿no constituye cosa lógica, impuesta por los hechos mismos? ¿No lo reclama la absoluta identidad de pensamiento entre los Sres. Gil Robles y Lerroux?»

Una política común, la practicada desde Octubre, trabó entre los dos políticos de extrema derecha un vínculo que, aunque quisieran, ya no podrían deshacer. Además, si por un lado el Sr. Lerroux se desvinculó de los republicanos, por el otro el Sr. Gil Robles se apartó de los monárquicos, declarándose a c c i dentista, primero, y enunciando, a los nueve meses de mandar los suyos, que él «se ha pasado» a la República del Sr. Lerroux. En estas condiciones, ¿con quién podrían pactar amos entre sí?

No les queda otro camino. Y en ése, por ley fatal, todo ha de conducir a la resultita inevitable de que el partido más fuerte, la Ceda, absorba al más débil, el radical, así como el Sr. Gil Robles ha llegado a ser, en la práctica, el verdadero jefe del Gobierno.

Dicho tal, ¿tendremos que añadir que todo eso les importa poco a los republicanos?

ATRACO FRUSTRADO

Intentan robar un surtidor de gasolina

Sobre las diez de la noche pasada se presentaron dos desconocidos en un surtidor de gasolina que hay frente a la estación del Norte, cerca del Asilo de las Lavanderas, y amenazando con sedas pistolas al encargado del mismo, que se llama Felipe Morato Castillo, de cuarenta y cuatro años, natural de Albalate de Zorita (Guadalajara), domiciliado en la calle de Abtao, 4, bajo, le exigieron les entregara el dinero de la recaudación. Pero Felipe, lejos de asustarse, agarró a uno de ellos por el brazo. El desconocido, entonces, hizo dos dispa-

ros, que alcanzaron al encargado del surtidor, quien se vió forzado a soltar a su agresor.

Cometida la agresión los desconocidos desaparecieron por una rampa que va hacia el río Manzanares, en dirección a la Fuente de la Teja.

El herido fué trasladado al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, donde los médicos de guardia le asistieron de una herida por arma de fuego situada en la mano izquierda, atravesándola, y otra con orificio de entrada por la tetilla izquierda y salida por la axila del mismo lado, atravesando luego el brazo izquierdo.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

La Policía practica gestiones para la detención de los atracadores.

Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid y sus Límites

Otro accidente mortal viene a renovar el dolor que sienten los trabajadores al ver la pasividad de las autoridades que tienen la misión de hacer cumplir las leyes que afectan a la seguridad de los trabajadores, dejando en un completo abandono las obras, talleres y fábricas, con lo cual los patronos encuentran una facilidad absoluta para aumentar sus ingresos, aun a costa de lo más sagrado, que es la vida de sus obreros, con tal de ahorrarse unas pesetas, no poniendo en condiciones de seguridad los trabajos para evitar las graves consecuencias que traen consigo estos accidentes.

Para demostrar ante la opinión la verdad de estos casos, no tenemos que remontarnos a tiempos muy lejanos, pues el día 24 del corriente, en las obras de poterioría del patrono Víctor López, ha caído víctima de la avaricia patronal otro compañero nuestro; pero se da el caso peregrino de que después del accidente es cuando el responsable de la desgracia ordena poner en condiciones de seguridad el pozo en que se estaba trabajando, para así eludir la responsabilidad criminal a que se hubiera hecho responsable. Y no es esto lo peor: lo que más nos duele es que por incomprensión sean los mismos trabajadores los que se presten a poner en condiciones de seguridad donde no existían, favoreciendo con esta conducta los intereses patronales, como ocurre en el caso que estamos tratando.

No nos causa extrañeza la conducta patronal en lo referente a la seguridad en el trabajo de la vida de los obreros. ¿Qué les importa a ellos que haya inútiles y muertos en los trabajadores? ¿Es ésta una máquina tan barata, hay tantos de más, se pueden renovar con tanta facilidad! Pues su misión es morir de hambre por falta de trabajo, ¿qué más da que mueran en la obra por falta de elementos? ¿No han procurado por todos los medios estos catolicísimos patronos llevar al ministerio de Trabajo servidores que defenderían sólo a ellos, quitando lo único práctico que tenían los Jurados mixtos, que era la inspección obrera, por la que sentían un odio feroz, para así poder burlar, como lo están haciendo, todas las leyes que pudieran beneficiar a los trabajadores? ¿Qué podemos los obreros esperar de ellos ni de quien los sirve?

Pues si no podemos hacer que se cumpla la legislación que pone en alguna situación de mejora a los trabajadores, porque unos y otros están interesados en que no se cumpla, seremos nosotros los que con nuestras propias fuerzas obligaremos a cumplirla, haciendo ver a estos patronos desaprensivos y egoístas que no se puede jugar impunemente con la vida de los trabajadores.

Por la Comisión ejecutiva, el presidente, Joaquín Polo.

La asamblea general de la Sociedad de Empresarios

Promete ser un acontecimiento este año la asamblea general ordinaria de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, que se reunirá el jueves 27, a las cuatro de la tarde, en los salones del Ansonia, piso segundo del Alkázar (Alcalá, 20), por resultar insuficiente el local social donde normalmente han venido celebrándose estas asambleas en años anteriores.

La próxima reunión, correspondiente al año 1934-35, tendrá interés extraordinario por la diversidad de temas a tratar e importancia de éstos.

Al término de la asamblea se celebrará el banquete de confraternidad, que se costea de los fondos sociales, en el jardín de Abascal. Tal es el proyecto, que tiene un interesante colofón: un festival artístico en los citados jardines, en el que se presentarán a las Empresas españolas los nuevos valores de artistas inéditas en un concurso que a tal fin se está organizando por los más destacados agentes artísticos, y del que daremos cuenta a nuestros lectores.

La mejor medicina, el silencio

Nadie ignora que hay un conflicto entre el Tribunal de Garantías y el señor ministro de Marina. Públicas fueron las palabras de éste que han engendrado la cuestión; público el efecto que produjeron en el alto Tribunal, y asimismo pública la ratificación de lo dicho, lanzada por el Sr. Royo a los cuatro vientos.

También se sabe que el Tribunal de Garantías acordó dirigir al Gobierno un mensaje como protesta contra las palabras del señor ministro de Marina, y... y ahí acaba todo. El Gobierno ha decidido poner fin al asunto con no dar publicidad al escrito de aquel supremo organismo de justicia.

Lo cual denota que no hay terapéutica mejor que la del silencio para curarlo todo. Ahora lo comprendrán bien los que no se explican por qué, siendo magnífico el estado del orden público hace ocho meses, llevamos nueve con las garantías constitucionales en suspenso y amenazados de una reforma constitucional descuajadora.

EN LEON

Dos penas de muerte y cincuenta y siete de reclusión perpetua

León, 26.—Ha sido elevado a plenario la causa por los sucesos revolucionarios ocurridos en Matallana de Torio cuando el movimiento revolucionario de Octubre.

Hay 60 procesados, y el fiscal solicita para dos de ellos la pena de muerte, y la de reclusión perpetua de pena a muerte para 57.

LOS DEFENSORES DE LA PAZ

Mussolini ha declarado que Italia invadirá Abisinia para anexionársela o para implantar un protectorado

Italia anuncia la penetración en Etiopía

Londres, 26.—Comunican de Roma a la Agencia Reuter que el señor Mussolini declaró al Sr. Eden que Italia, en lo que se refiere a la cuestión abisinia, reivindica los siguientes derechos:

Primero. Posesión pacífica de las colonias. Segundo. Penetración en Etiopía y construcción de carreteras, ferrocarriles y puentes. Tercero. Derecho a civilizar el país.

En los círculos Italianos se dice que Italia no está dispuesta a ceder el paso a Alemania en la reivindicación de mandatos coloniales.

Italia no está dispuesta a aceptar una solución parcial. Las esperanzas del Sr. Eden de hallar una solución por mediación de la Sociedad de Naciones no han gustado a Italia.

«O conquista o protectorado» es el dilema de Italia

Londres, 26.—Comunican de Roma a la Agencia Reuter: Sir Eden regresará a Londres con un concepto más preciso de la sinceridad con que el Gobierno italiano se ocupa de la situación creada por el peligro abisinio. Ahora comprenderá mejor el deseo de Italia de llegar a un «arreglo radical».

Los círculos romanos opinan que sólo son posibles dos soluciones: O bien Abisinia se declara de acuerdo con un mandato o un protectorado, o bien Italia emprenderá una campaña de conquista.

El «Daily Telegraph» dice: «Los Italianos desean que la Gran Bretaña ejerza presión sobre el emperador de Abisinia para que acepte todas las estipulaciones Italianas.»

El «Times» hace notar que las conversaciones de ayer entre sir Eden y Mussolini no han facilitado la solución del problema. Se cree que sir Eden ha hecho ciertas proposiciones que el Sr. Mussolini considera como inaceptables. La visita del Sr. Eden ha dado, sin embargo, posibilidad a los representantes de los dos Gobiernos de explicar su punto de vista, aun en detalles, con extremada franqueza. Parece que los Italianos están convencidos ahora de que la Gran Bretaña no tiene la intención de separarse de Francia y de Italia.

Etiopía hará concesiones económicas, pero no políticas

Londres, 26.—El enviado especial del «News Chronicle» en Addis Abeba anuncia que Abisinia está dispuesta a hacer concesiones de carácter económico; pero sólo a condición de que no tengan ningún carácter político.

El Gobierno abisinio justifica la anexión del sultanato de Jimma

Londres, 26.—El corresponsal en

GIL ROBLES ACTUA Nombres que reaparecen

¿Tienen los demás países glorias militares? Sin duda, no. Y por ello, indudablemente, designan sus Cuerpos armados mediante un número. En suma, como determinó hacer aquí la República en el primer bienio.

Pero, ¡ah!, el segundo bienio ha descubierto de improviso que España tiene glorias militares, razón por la cual no debe seguir la torpe conducta de los demás países en lo de atenderse a numerar sus regimientos y batallones. Y cáteate que, de pronto, se restablecen — para empezar, ¿eh? — los nombres de veinticinco Cuerpos: Bailén, Wad-Ras (así, con esa ortografía y todo), Tetuán, etcétera.

No estamos muy seguros de que, por ejemplo, se restablezca el nombre de Luchana, ni nos asombrará que surja de nuevo el del «Inmemorial», suprimiéndole su segunda parte. Pero, ¡qué diablo!, por algo se empieza, y si hoy reaparecen veinticinco nombres, una vez que se abra el portillo podrán volver los que aun quedan esperando turno.

Con esto damos una severa lección a los demás países, tan atrasados en cosa tal. Y ponemos bien a la vista que no es en los libros donde se debe memorar las glorias marciales. Lo cual no impide que, verbigracia, para conocer los espafíos un buen estudio militar moderno, completísimo, tocante a la batalla de Bailén, hayan de acudir a un libro francés...

al dar cuenta de la contestación del Gobierno de Etiopía a la protesta italiana por la anexión del sultanato de Jimma, declarando que este sultanato ha formado siempre parte integrante de Abisinia y que Italia no ha tenido nunca ninguna prerrogativa sobre dicho territorio, dice que en el curso de los veintiocho años que viene informándose minuciosamente de la situación en Abisinia, nunca oyó hablar de intereses especiales de Italia en Jimma.

«Desde hace más de cincuenta años—añade el citado corresponsal—el sultanato de Jimma había reconocido la soberanía del emperador de Abisinia y está situado en el centro de Etiopía.»

La construcción de un dique en el lago de Tsana

Londres, 26.—En la Cámara de los Comunes, contestando al diputado liberal Sr. Mander, el señor Hoare ha declarado que Etiopía no hacía a Inglaterra concesión alguna para la construcción de un dique en el lago de Tsana.

El Sr. Hoare añadió que la construcción de este dique está todavía pendiente de negociaciones con Abisinia.

A otra pregunta del mismo diputado, el Sr. Hoare declaró que el acuerdo angloalemán no contiene nada que pueda impedir nuevas reducciones de armamentos navales mediante un acuerdo general.

Lo que propuso Eden a Mussolini

Paris, 26.—«L'Oeuvre» dice que, según informaciones no confirmadas aún, el Sr. Eden habría expuesto así el punto de vista británico al Sr. Mussolini en la cuestión de Etiopía:

La Gran Bretaña estaría dispuesta, bajo ciertas condiciones, a ceder un punto del litoral de la Somalia británica como cabeza de línea de un ferrocarril que uniera Addis Abeba al mar y que sería construido con la ayuda financiera de Inglaterra. En compensación, Abisinia debería ceder a la Gran Bretaña el control de las fuentes del Nilo azul.

Por otra parte, una banda de territorio uniendo la Eritrea y la Somalia italiana sería prometida a Italia, la cual renunciaría hasta nueva orden a ejercer en Abisinia un protectorado cualquiera.

La huelga de cerilleras de Irún

San Sebastián, 26.—Continúan en huelga de brazos caídos los obreros de la fábrica de cerillas como protesta contra las obreras que se niegan a cotizar. Dos carros de guardias de Asalto marcharon a Irún y trajeron detenidos a los miembros del Comité directivo,

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Hacienda dice que mañana quedarán aprobados los presupuestos y se discutirá seguidamente la ley de Restricciones

En los Centros oficiales

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Portela Valladares, al recibir por la tarde a los periodistas, manifestó que sólo tenía las noticias de haber abortado la huelga iniciada en Asturias. Merced a las medidas adoptadas por el gobernador general de aquella región, Sr. Velarde, los intentos de ir a un huelga, que tenía carácter revolucionario, han fracasado. Pararon algunos obreros del ramo de la construcción y también se trató de que cerrara el comercio de los artículos de primera necesidad; pero ya digo que todo ha fracasado y que hay normalidad.

Añadió que la huelga de Asturias, mejor que abortada, vencida, no había nacido por reclamación alguna de carácter obrero, sino que se trataba de un lanzamiento de fuerzas en protesta por el fallo de los Tribunales. Era una huelga, pues, de carácter netamente político y afán claramente perturbador y revolucionario. Las acertadas medidas del gobernador general de Asturias y el sentimiento y convencimiento que las gentes tienen de que es necesario en España vivir en paz, trabajar y no ser perturbados con andanzas y aventuras de desorden, han ahogado la huelga casi al nacer, y a pesar de que habían ido a Asturias destacados propagandistas a empujarla y encenderla.

Dijo después el Sr. Portela lo siguiente: —En el término de Fuencarral hubo que lamentar anoche un suceso, no sólo doloroso, sino repulsivo y repugnante. Tres sujetos, pistola en mano, robaron cien pesetas, y sin duda, con el único objeto de no ser reconocidos hicieron uso de las armas, matando a una mujer e hiriendo gravemente a otra.

A preguntas de un periodista, dijo que el hecho se había realizado en una modesta tienda del citado término de Fuencarral.

El ministro continuó diciendo: —Es de esperar que los Tribunales de Justicia, cuando se encuentren con hechos de esta naturaleza, que se repiten constantemente, se acuerden de que tienen que cumplir con su deber y no se dejen influir por sugerencias que, cualquiera que sea su carácter, no merecen nada más que el nombre de bastardas. Estos hechos van en notoria disminución. En Madrid pasa de un mes que no ha ocurrido ningún atraco ni atentado; para acabar con esta lacra y con esta podredumbre no hay más que un remedio: la ejemplaridad de las penas.

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ministro de España en Egipto, al subsecretario de Instrucción pública, a D. Luis Robles, delegado de Hacienda en la Alta Comisaría de España en Marruecos; a don Francisco Pérez, director de los Previsores del Porvenir, y a don Carlos Sidro Herrera.

También recibió en audiencia el Sr. Alcalá Zamora al general de división de la tercera inspección, D. Manuel Goded; al vicealmirante de la Base Naval de Cádiz, don Sebastián Gómez; al general de brigada de la primera inspección D. Rafael Rodríguez y al general auditor del Supremo D. Isidro Romero Civantos.

Asimismo fueron recibidos en audiencia por el jefe del Estado los tenientes coroneles de Aviación D. Apolinar Ferreiro y don Apolinar Sáenz; los comandantes de la misma Arma D. Ramón Franco y D. Francisco Fernández Longoria.

El Sr. Alba obsequia a los ministros y diputados radicales

Ayer por la mañana el presidente de la Cámara obsequió con un «cock-tail» a los ministros y diputados de la minoría radical. También asistieron, especialmente invitados, algunos redactores de diarios madrileños, excepto de LA LIBERTAD, que no fué invitada.

Al salir el Sr. Lerroux, dijo que había quedado bien patente la solidaridad de la minoría radical. Agregó que el día 7 irá a Valencia para asistir al acto organizado por el partido autonomista en el campo de Mestalla, o en caso contrario enviará su partida de defunción.

—Hay que continuar lo que comenzó el domingo con el acto de Salamanca. Yo lo hago todo claramente y con todas sus consecuencias.

El ministro de la Gobernación habló también con los informadores, y después de aludir al fracaso de la huelga en Asturias y al atraco ocurrido anteayer, y que por causas ajenas a nuestra voluntad no pudimos publicar en nuestro número de ayer, dijo que si sus ocupaciones se lo permitieran asistiría a un acto que se celebrará en Cuenca en fecha próxima

para entregar una bandera a la Guardia civil de aquella provincia.

El Sr. Chapaprieta invita a almorzar al jefe del Gobierno

El ministro de Hacienda invitó ayer con un almuerzo al señor Lerroux, al que asistieron el presidente de las Cortes y el subsecretario de Hacienda.

Los sobrenombres de los Cuerpos del Ejército

El ministro de la Guerra entregó ayer la siguiente lista de sobrenombres que ostentarán los regimientos del Ejército:

Infantería: Número 1, Wad-Ras; 2, Lepanto; 3, Milán; 4, Tarifa; 5, Aragón; 6, León; 7, Otumba; 8, Zamora; 9, Granada; 10, Badajoz; 11, Canarias; 12, Zaragoza; 13, Guadalupe; 14, América; 15, Pavia; 16, Castilla; 17, Vitoria; 18, Almansa; 19, Galicia; 20, Valladolid; 21, Aragón; 22, Gerona; 23, Valencia; 24, Bailén; 25, Albuera; 26, La Victoria; 27, Cádiz; 28, Palma; 29, Mérida; 30, San Marcial; 31, Covadonga; 32, San Quintín; 33, Sevilla; 34, Alcántara; 35, Toledo; 36, Burgos; 37, Tenerife; 38, Vizcaya; 39, Baleares.

Batallones independientes de Infantería: Batallón de Montaña número 1, Sicilia; 2, Asia; 3, Chicla; 4, Garelano; 5, Madrid; 6, Ciudad Rodrigo; 7, Arapiles; 8, Flan-des.

Batallones de Cazadores de África: 1, San Fernando; 2, Las Navas; 3, Melilla; 4, Llerena; 6, Cerriola; 7, Ceuta; 8, Serrallo.

Caballería: Regimiento número 1, Castillejos; 2, Calatrava; 3, Villarrobledo; 4, España; 5, Farnesio; 6, Numancia; 7, Lusitania; 8, Taxis; 9, Santiago; 10, Montesa.

El ministro de Industria habla del problema hullero, de las negociaciones comerciales con Francia y del comercio de exportación

El ministro de Industria conversó ayer con los periodistas sobre diversos asuntos. Primeramente habló del disgusto que había producido entre los hulleros de Asturias la posición de Inglaterra ante el proyectado tratado de comercio.

Dijo el Sr. Aizpún que aun cuando le extrañaba que se conocieran los términos de la posición inglesa, ello no debía ser causa de alarma para los mineros españoles, ya que todo se halla pendiente de las conversaciones iniciadas. Es natural—añadió—que al plantearse estos tratados cada nación adopte la posición que más conviene a sus intereses; éste, sin embargo, ha de pasar luego por el tamiz de las conversaciones y en ellas se adopta aquella resolución más armónica entre unas y otras conveniencias.

Luego habló de la marcha de las negociaciones con Francia. El señor Aizpún dijo que tenía impresiones muy favorables y que creía posible poder llegar a un acuerdo con esta nación.

Por último se habló de los proyectos del ministro encaminados a favorecer el comercio de exportación. Dijo que su criterio en este asunto, como ya lo ha demostrado en algunas disposiciones, es que sea la iniciativa privada la que dirija este comercio, reservándose el Estado únicamente la facultad de auxiliar a los elementos interesados, facilitándoles, en su caso, a los exportadores nuevos mercados.

Añadió que tiene ya trazados los principales extremos de una organización sobre la base de los propios elementos exportadores, contando para ello con que éstos, a su vez, habrán de organizarse previamente, como ya parece que van haciéndolo. En suma, pretende el ministro que la economía de España deje de estar dirigida por el Gobierno, para que tenga solamente éste la función auxiliadora que le corresponde; pero dejando la acción a la iniciativa privada.

Las permutas de los funcionarios de Comunicaciones.—El envío de armas en paquetes postales.—El Patronato de los Huérfanos de Correos

El ministro de Comunicaciones hizo ayer las siguientes manifestaciones: —Las permutas entre funcionarios podrán hacerse entre los de la misma categoría y sin que alrededor de ellas puedan hacerse negocios de ninguna clase. Para ello se impide que las permutas sólo puedan repetirse hasta pasados tres años de la anterior y siempre previo el informe de los jefes.

La prohibición de enviar armas en paquetes postales obedece a la frecuencia con que este hecho se ha registrado, incluso falseando la declaración, pues no hace mucho apareció una pistola cargada dentro de un paquete en el que se había declarado que contenía un despertador.

Sobre el Patronato del hogar escuela de huérfanos de Correos se ha concedido plena libertad para que los funcionarios puedan

o no pertenecer al mismo. El Patronato lo presidirá el ministro, y formarán parte de él, además, el director de Correos y representantes de Hacienda, Universidad y otros centros docentes, así como una representación de los funcionarios. Todos ellos serán nombrados por el ministro. Algo parecido se hará con el hogar escuela de Telegrafos. Finalmente, dijo que se preocupaba actualmente del estudio de las categorías postales, sin perjuicio de lo que en su día determine la ley de Bases.

Los beneficios de la Caja de Ahorros

El Sr. Lucía entregó ayer un estado de los beneficios obtenidos por la Caja Postal de Ahorros.

El total de los mismos en favor del Estado por el servicio de dicha Caja desde su fundación ha importado más de 56 millones de pesetas.

Los jueces y fiscales repuestos.—La reforma del Tribunal Supremo

El ministro de Justicia declaró ayer que los funcionarios de las

En los pasillos de la Cámara

La Comisión de los veintuno acuerda mantener la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Durante dos horas estuvo ayer reunida la Comisión parlamentaria de los 21 encargada de resolver si ha de proponerse o no a la Cámara la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga con motivo del alijo de armas.

Después de una amplia discusión se acordó, por nueve votos contra cinco, dar dictamen acusatorio contra ambos.

Votaron a favor de la acusación los Sres. Moutas, Cimas Leal, Piñán, Fernández Ruano y García Atance, de la Ceda; Serrano Jover, de Renovación Española; Bilbao, tradicionalista; Gosálvez, monárquico independiente, y el presidente de la Comisión, señor Alvarez Valdés, liberal democrata, quien explicó su voto diciendo que lo había hecho en favor de la acusación porque ésta, a su juicio, no tenía otro alcance que la concesión de un suplicatorio.

Votaron en contra los Sres. Barcia, de Izquierda Republicana; Lara, de Unión Republicana; Reig, de la Lliga Regionalista; Landaburu, nacionalista vasco; y Ferrer, de Esquerpa Catalana.

Todos ellos, a excepción del señor Lara, que está identificado con el Sr. Barcia, han anunciado la presentación de votos particulares.

No asistieron los representantes radicales y agrarios, ni, como es natural, los socialistas.

Los diputados que votaron en contra encomendaron a los señores Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover la redacción del dictamen acusatorio.

La ley de Restricciones, con dificultades

Ya anunciábamos ayer que la ley de Restricciones que el señor Chapaprieta considera necesaria para su plan económico encontraba dificultades en ciertos sectores de la Cámara.

El asunto ha sido tratado en Consejo y el Gobierno se ha hecho solidario de la autorización que solicita el Sr. Chapaprieta, por lo que es muy probable que si no se llega a una avenencia en el seno de la Comisión de Presupuestos, en el salón de sesiones se haga cuestión de confianza la aprobación de este proyecto de ley.

Ayer trató de este asunto la minoría radical y se opusieron a esa ley los Sres. Villanueva, Alvarez (D. Basilio) y Alcalá Espinosa, por estimar que se trata de la concesión de unos plenos poderes financieros nunca otorgados. No se llegó a un acuerdo concreto y se acordó reunirse mañana viernes, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, y en ella se adoptará una decisión definitiva.

El asunto ha sido tratado en Consejo y el Gobierno se ha hecho solidario de la autorización que solicita el Sr. Chapaprieta, por lo que es muy probable que si no se llega a una avenencia en el seno de la Comisión de Presupuestos, en el salón de sesiones se haga cuestión de confianza la aprobación de este proyecto de ley.

El Sr. Calderón asienta a estas manifestaciones, y añadió: —Yo me limitaré a presentar el proyecto a la Comisión una vez que terminemos los presupuestos. Pero no haré proposición alguna, porque no quiero que si fracasa el ministro en su gestión pueda decir que ha sido por haberle modificado su proyecto.

Posteriormente conversaron sobre el mismo particular el señor Calderón y el ministro de Agricultura.

El Sr. Velasco se mostró también disconforme con dicho proyecto de ley.

—Creo que hubiera bastado—de-

carreas judicial y fiscal que habían sido repuestos por acuerdo del Consejo de ministros de antea-yer son los siguientes: D. Francisco Marco, D. Jaime Ruiz Tapia-dor y D. Julio Burgos, jueces, y D. Diego Egea y D. Fernando Gil Mariscal, fiscales.

Se refirió después a las reformas que proyecta en su departamento, y dijo que la más inmediata es la de la vía contencioso-administrativa en el Tribunal Supremo. Hay que aumentar el número de Salas, pues en la actualidad son dos las que han de atender a más de veinte mil recursos. También será reformada la composición de la Comisión Jurídica Asesora. Agregó el Sr. Casanueva que espera que las sesiones de Cortes duren hasta el día 20 del mes de Julio, pues, además de los presupuestos, hay que aprobar las leyes de Restricciones, Jurados mixtos y Contencioso-administrativo.

Terminó diciendo que continúa estudiando intensamente la ley de reforma del Tribunal Supremo.

El Sr. Lucía entregó ayer un estado de los beneficios obtenidos por la Caja Postal de Ahorros.

El total de los mismos en favor del Estado por el servicio de dicha Caja desde su fundación ha importado más de 56 millones de pesetas.

En los pasillos de la Cámara

La Comisión de los veintuno acuerda mantener la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Durante dos horas estuvo ayer reunida la Comisión parlamentaria de los 21 encargada de resolver si ha de proponerse o no a la Cámara la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga con motivo del alijo de armas.

Después de una amplia discusión se acordó, por nueve votos contra cinco, dar dictamen acusatorio contra ambos.

Votaron a favor de la acusación los Sres. Moutas, Cimas Leal, Piñán, Fernández Ruano y García Atance, de la Ceda; Serrano Jover, de Renovación Española; Bilbao, tradicionalista; Gosálvez, monárquico independiente, y el presidente de la Comisión, señor Alvarez Valdés, liberal democrata, quien explicó su voto diciendo que lo había hecho en favor de la acusación porque ésta, a su juicio, no tenía otro alcance que la concesión de un suplicatorio.

Votaron en contra los Sres. Barcia, de Izquierda Republicana; Lara, de Unión Republicana; Reig, de la Lliga Regionalista; Landaburu, nacionalista vasco; y Ferrer, de Esquerpa Catalana.

Todos ellos, a excepción del señor Lara, que está identificado con el Sr. Barcia, han anunciado la presentación de votos particulares.

No asistieron los representantes radicales y agrarios, ni, como es natural, los socialistas.

Los diputados que votaron en contra encomendaron a los señores Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover la redacción del dictamen acusatorio.

La ley de Restricciones, con dificultades

Ya anunciábamos ayer que la ley de Restricciones que el señor Chapaprieta considera necesaria para su plan económico encontraba dificultades en ciertos sectores de la Cámara.

El asunto ha sido tratado en Consejo y el Gobierno se ha hecho solidario de la autorización que solicita el Sr. Chapaprieta, por lo que es muy probable que si no se llega a una avenencia en el seno de la Comisión de Presupuestos, en el salón de sesiones se haga cuestión de confianza la aprobación de este proyecto de ley.

Ayer trató de este asunto la minoría radical y se opusieron a esa ley los Sres. Villanueva, Alvarez (D. Basilio) y Alcalá Espinosa, por estimar que se trata de la concesión de unos plenos poderes financieros nunca otorgados. No se llegó a un acuerdo concreto y se acordó reunirse mañana viernes, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, y en ella se adoptará una decisión definitiva.

El asunto ha sido tratado en Consejo y el Gobierno se ha hecho solidario de la autorización que solicita el Sr. Chapaprieta, por lo que es muy probable que si no se llega a una avenencia en el seno de la Comisión de Presupuestos, en el salón de sesiones se haga cuestión de confianza la aprobación de este proyecto de ley.

El Sr. Calderón asienta a estas manifestaciones, y añadió: —Yo me limitaré a presentar el proyecto a la Comisión una vez que terminemos los presupuestos. Pero no haré proposición alguna, porque no quiero que si fracasa el ministro en su gestión pueda decir que ha sido por haberle modificado su proyecto.

Posteriormente conversaron sobre el mismo particular el señor Calderón y el ministro de Agricultura.

El Sr. Velasco se mostró también disconforme con dicho proyecto de ley.

—Creo que hubiera bastado—de-

aplicable a los intereses de los títulos del empréstito que la ley prevé, como substitutivo del préstamo que actualmente tiene contratado el Ayuntamiento con el Banco de Crédito local y que sirvió para costear principalmente las obras conexas de la Exposición, facilitándose al Ayuntamiento el medio

UNA INTERVENCION PARLAMENTARIA

La concesión de cincuenta millones de pesetas a las Compañías de ferrocarriles

La intervención del señor Díez Pastor en el debate sobre el proyecto de emisión de bonos

—Por falta de espacio no pudimos recoger ayer en nuestras columnas el principio de la interesante intervención del diputado señor Díez Pastor en el debate del martes con el proyecto del ministro de Industria, para la emisión de 50 millones en bonos ferroviarios.

Hoy lo hacemos, por la importancia del tema, tan combatido desde nuestras columnas y por las acertadas manifestaciones hechas por el ilustre diputado de Unión Republicana, que habló así en la sesión del martes:

Los propósitos y objetivos del señor Marraco

El Sr. DIEZ PASTOR: Señores diputados, un poco coaccionado por la fatiga evidente de la Cámara y por la hora avanzada en que el señor presidente me concede la palabra, disculpadme que tarde yo en este debate, en el que han intervenido y han de intervenir personas tan competentes en materia ferroviaria, que harán seguramente gala de sus grandes conocimientos económicos y financieros. A falta de otra aportación, la mía ha de ser exclusivamente la de una objetividad plena al estudiar este proyecto de ley y un total desapasionamiento en los juicios y en los conceptos que él ha de merecerme.

Contiene el dictamen que estamos examinando algunas discrepancias, si no fundamentales, ciertamente de bastante volumen con relación al proyecto del señor ministro; pero no son éstas tales que desvirtúen ni cambien la orientación y los propósitos del primitivo proyecto de ley.

Voy a empezar a examinar, por lo tanto, el preámbulo puesto por el señor ministro de Obras públicas al proyecto de ley que estamos discutiendo y que condensa, compendia de manera clarísima los propósitos y objetivos que el señor ministro se proponía al someter a nuestra aprobación este proyecto. Dice el párrafo primero del preámbulo de este proyecto: «La necesidad de aliviar el presupuesto del ministerio de Obras públicas, aligerándolo de las aportaciones que el Estado tiene que suministrar para paliar la situación deficitaria en que cayeron, mueve al Gobierno a presentar a las Cortes el presente proyecto de ley.» Se contiene aquí una afirmación gravísima, aun más agravada por las manifestaciones de los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra y por las afirmaciones del señor ministro de Obras públicas ante la Comisión y del señor presidente de la Comisión misma. «En qué las Compañías ferroviarias están en tan desastrosa situación financiera que tienen que suspender pagos y declarar la quiebra? Si esto es cierto, toda la rapidez, toda la eficacia que el Gobierno ponga al intervenir en este problema ha de parecerse poca, siempre que esté inspirada en el sentido de defender los ferrocarriles como un servicio público, como un servicio nacional.

Se ha debido traer un «rapport» completo sobre la situación de las Compañías

No ha querido el señor ministro de Obras públicas traer a conocimiento de la Comisión y de la Cámara un «rapport» completo, un estado completo de la situación financiera de estas Compañías, y ello coloca a los diputados de estos sectores, que no hemos votado la confianza al Gobierno, en la obligación, en la necesidad de pronunciarnos contra este proyecto de ley. Por mucho que sea el crédito personal que concedamos al señor ministro de Obras públicas, no puede ser de tal naturaleza que nos obligue a votar un auxilio de 50 millones de pesetas a las Compañías, que más que un auxilio creo que ha de ser un donativo, un regalo. Y esto está probado en el mismo preámbulo del pro-

yecto de ley, cuando dice que se concede este auxilio «por cuantía que vendrá a ser, aproximadamente, la que el Estado resulte deberle por créditos cruzados cuya liquidación no puede hacerse con la perentoriedad que el caso exige en cuanto a ellas.» O sea que ya en su preámbulo el señor ministro prejugó que estos 50 millones son 50 millones que el Estado debe a las Compañías. Ya sabemos lo que ocurrirá entonces: transcurrirán los nueve meses por los que la emisión se hace y después el Estado tendrá que recoger la emisión y amortizarla. Es un parto con intervención de fórceps, señor ministro.

Mala solución para el problema del momento

Apoyándome en palabras del señor Guerra del Río cuando defendía aquí el aumento de las tarifas ferroviarias hace un año, hemos de pensar nosotros que ésta es mala solución para el problema del momento; porque decía el Sr. Guerra del Río (con permiso de la presidencia voy a leerlo, porque es muy corto): «La necesidad del auxilio a las Compañías no puede ser ni ha sido por nada puesta en duda.

Hay que estudiar cuál es el procedimiento más justo y conveniente, y yo digo que aquel que sitúe en forma más incoherente a las Compañías de ferrocarriles, aquel que las haga desear que el régimen provisional se convierta en régimen definitivo, ése es indiscutiblemente el que más conviene al interés nacional, y para mí no puede ser otro.»

Pues bien: este proyecto de ley no reúne esas condiciones que indicaba el Sr. Guerra del Río para dar solución transitoria al problema de las Compañías, por la sencilla razón de que, prejuzgado el hecho de que el Estado debe a las Compañías 50 millones, éstas no tienen por qué preocuparse de amortizar esa emisión que hagan.

Pero, además, señor ministro de Obras públicas, esa liquidación parcial que se establece en el artículo 3.º es una liquidación que no debe ni puede practicarse. ¿Es que entendemos como crédito cruzado los impuestos cobrados por las Compañías con un 1 por 100 como premio de recaudación que las Compañías toman de los usuarios del ferrocarril, con la condición de entregarlos al Tesoro mensualmente, en los días 10 al 20, sin que, por tanto, ejerzan en la cobranza de tales impuestos otra función que la de un recaudador de contribuciones? ¿Es que pueden ser en alguna forma cuenta a saldarse entre el Estado y las Compañías? ¿Es que se han utilizado estos impuestos cobrados por las Compañías en alguna otra forma que no sea la liquidación mensual que deben hacer al Estado? Si esto se ha hecho constituye un quebrantamiento de depósito, y caso de ser así, el que tiene que ver en ello es el Juzgado correspondiente. Por lo tanto, esto de los impuestos no puede ir a una cuenta con el Estado; aquellos impuestos que las Compañías recaudan por cuenta del Estado tienen que entregarlos mensualmente.

El proyecto supedita lo principal a lo accesorio

Los que pensamos que el problema económico y financiero de las Compañías tiene un interés, aunque grande y voluminoso mucho menor que el problema ferroviario, el problema de los transportes en España, no podemos ver con satisfacción este proyecto de ley, que supedita lo principal a lo accesorio. ¿Y en qué condiciones? Entregándolo a unas Compañías cuyo capital acciones es ínfimo en relación con el capital y los intereses que representan los ferrocarriles españoles; un capital acciones (y voy a referirme a las dos Compañías del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, únicas a que alcanza el proyecto que estamos

discutiendo) de 245 millones para la primera y 236 para la segunda y que tienen ya reservas en sus arcas a responder de estas acciones de 157 y 172 millones, respectivamente. Ya está prejuzgado el caso. Los ferrocarriles españoles son un mal negocio, se hundirán; con ellos, según aseveraciones de personas enteradas, hasta es posible que arrastren a gran parte de la economía nacional. Desde luego se perjudicará el Estado, se perjudicarán los obligacionistas, todo el mundo saldrá perjudicado menos las Compañías explotadoras de los ferrocarriles de España, porque ya han tenido buen cuidado de guardar sus fondos de reserva, y si prospera su criadero de que esos fondos son intangibles, todo el mundo perderá menos ellas. Y a estas Compañías que proceden en una forma tan favorable para ellas y tan perjudicial para los intereses generales del Estado; es a las que quiere dárseles esa libertad comercial para mover sus tarifas en beneficio de ellas mismas. Valía la pena, señor ministro de Obras públicas, de esperar a la solución definitiva de este problema de los ferrocarriles, a su rescate por el Estado, que parece que es el clamor unánime de todos los partidos y de toda la opinión nacional; a que esto se termine de una manera clara para propugnar esa libertad comercial que yo soy el primero en reconocer que de ella se pueden esperar grandes beneficios y óptimos frutos para la economía nacional.

Con este capital acciones se autorizó a las Compañías ferroviarias primeramente para emitir obligaciones por el 25 por 100 de su capital, después por el 50, más tarde por el 75 y, finalmente, sin límite alguno, hasta que agotaron el mercado de las obligaciones, y entonces acudieron al Estado, quien les entregó generosamente millones de millones, y cuando acabaron con esos millones del Estado vinieron pidiendo una elevación de tarifas, y se la concedimos el año pasado, y ahora nos encontramos nuevamente, señor ministro de Obras públicas, con que a pesar de todos los auxilios del Estado, a pesar de la generosidad con que el Gobierno, la Cámara y el país han atendido a las necesidades de sus ferrocarriles, a pesar de toda la buena voluntad que pongamos en este problema, las Compañías están cada vez en peor situación financiera.

La Ordenación ferroviaria no llega nunca

A esto se responde siempre en todos los proyectos de ley que hacen referencia a ferrocarriles con la promesa de traer a discusión del Parlamento un proyecto de Ordenación ferroviaria. Así lo ofreció el Sr. Guerra del Río, que cumplió lealmente su promesa—no he de regatearle esta concesión—y trajo a la Cámara en los términos estipulados un proyecto de ley de Ordenación ferroviaria, producto, consecuencia de unos estudios detallados, objetivos, capacitados, realizados por la Comisión competente. ¿Qué suerte ha corrido este proyecto? No he ser yo quien lo esclarezca, porque ya el presidente de la Comisión, con toda lealtad, nos lo ha dicho: que no ha tenido el calor, el asentimiento y la aprobación de los ministros que han sucedido en la cartera de Obras públicas al señor Guerra del Río. Ahora se nos ofrece otro proyecto de ley de Ordenación ferroviaria. Yo le digo al señor ministro de Obras públicas que sería conveniente que fuera cierto que de una vez tengamos un proyecto de ley de Ordenación ferroviaria y que vengamos aquí a discutirlo, procurando que las Compañías no sean un obstáculo para su aprobación, y quizá fuera conveniente para que las Compañías no sean un obstáculo a esa discusión y a esa aprobación del proyecto, el que estén en situación violenta, incoherente, como decía el Sr. Guerra del Río, para que ellas mismas vean como una solución, como un arreglo de este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Si su señoría ha de continuar su discurso podríamos suspenderlo para mañana.

El Sr. DIEZ PASTOR: Estoy a las órdenes del señor presidente. El señor PRESIDENTE: Muy bien. Se suspende este debate. Queda en el uso de la palabra para mañana el Sr. Díez Pastor.

ASAMBLEA DE UNION REPUBLICANA

Un programa municipal de trascendental interés

Mañana viernes, día 28, se reunirá en asamblea general la Agrupación de Madrid.

Han de discutirse en ella temas importantes de organización, y especialmente las ponencias de orden municipalista, de tanto interés para el vecindario madrileño, relativas a la situación legal del Ayuntamiento, abastos, empréstitos e impuestos y reforma interior de Madrid, ponencias que una vez aprobadas han de formar con otras el programa municipal del partido.

Las sesiones se celebrarán en el domicilio social de la Agrupación (Carrera de San Jerónimo, 17, primero), de siete a nueve de la noche y de diez y media a una de la madrugada.

EL PARLAMENTO

En la sesión nocturna los diputados señores Díez Pastor, Barcia y Marial continuaron oponiéndose brillantemente al proyecto de emisión de bonos ferroviarios

¡Hasta un diputado agrario, el señor Taboada, combate el proyecto del señor Marraco!

Sesión del 26 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. En escuños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Instrucción y Comunicaciones y el jefe del Gobierno.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Rectificando el deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca. El de la inamovilidad de jueces y magistrados.

Reorganizando las divisiones orgánicas del Ejército.

El presupuesto de Instrucción pública

Se pone a debate el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.

Primer turno contra la totalidad

El Sr. TOLEDO (D. Romualdo) consume el primer turno en contra. Empieza diciendo que sus ataques al presupuesto no tienen un carácter personal contra el actual ministro. Este presupuesto —dice— es el más interesante, porque el Sr. Duale no ha traído al Parlamento antes todos los asuntos que ahora aparecen en el presupuesto.

El señor ministro, con un deseo de no inclinarse por ninguna política, no hace nada, y esta posición, que él cree de equilibrio, es, en realidad, de reposo e inacción. Afirma que hay gran desproporción entre lo que se gasta en enseñanza primaria y en los demás grados.

Se ocupa luego de las diferentes ciudades universitarias, y dice que éstas se construyen alegremente, sin pensar que luego han de tener una repercusión en el presupuesto.

Va examinando las diferentes partidas del presupuesto y señalando lo que a juicio del orador son errores. Esta minoría se opone al presupuesto porque es el primero en que se aplica la ley de Congregaciones religiosas, ya que los créditos que se piden son para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Votaremos contra él porque se mantiene el principio de coeducación.

Se queja de que se encarguen de los cursos personas que no son competentes en la materia que enseñan. Combate violentamente la organización de la segunda enseñanza. Dice que en los libros de texto y de lectura hay mucho de propaganda socialista, e igualmente en las bibliotecas de las Misiones pedagógicas. Lamenta que en el proyecto de reforma de la Constitución no se hable de la enseñanza confesional. Ante este problema no caben más que dos posturas: la de los que defendemos la enseñanza confesional o la de los laicos. No podemos tolear que con dinero de los católicos se fomente en el presupuesto de Instrucción la enseñanza laica.

Recuerda las palabras del señor Gil Robles al discutir el anterior presupuesto. Entonces dijo que si el presupuesto de Instrucción se votaba separadamente, votaría en contra. Se refiere al pacto de Salamanca, y dice que éste no puede existir entre los que defienden la enseñanza confesional y la enseñanza laica. (Aplausos de su minoría.)

Otro turno del Sr. López Varela

El Sr. LOPEZ VARELA consume otro turno de totalidad. Se queja de que estos proyectos, de enorme importancia, se traigan a la Cámara sin tiempo para estudiarlos en el debido reposo. No se ha abordado el problema del personal, del que se dice que es excesivo. Hay 25.000 maestros que ganan 47 duros y 18.000 que ganan 50 duros.

Si se examina por comparación el presupuesto de Gobernación, puede verse que hay muchos más guardias civiles y de Asalto y cobran más. La media de los sueldos del ministerio de Instrucción pública es menor que en los demás.

El orden público se defiende mejor con la obra que realizan los maestros que con la que puede hacer ese círculo de hierro, que cuesta mucho más dinero.

Lamenta que la República haya hecho distinciones entre maestros que tienen el mismo origen. Pide que se resuelva el problema de los 750 cursillistas de Segunda enseñanza que aún no han sido colocados.

Defiende la creación de las ciudades universitarias, y cree que deben fomentarse aún más las residencias de estudiantes.

Elogia la Junta de Ampliación de Estudios y otros organismos de investigación. Las Misiones pedagógicas cumplen una misión de difusión cultural que nadie debe

entorpecer. Cree que el hecho de que exista un déficit en el presupuesto general no debe alarmar excesivamente. Un déficit prudente, y mantenido dentro de estos límites por varios Gobiernos, no sería perjudicial. (Aplausos de los radicales.)

Tercer turno en contra

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: El presupuesto se resiente de una falta de visión de conjunto.

Estima que es necesario hacer paralela a la obra de instrucción otra de educación social.

Pone en duda la eficacia de los Centros de instrucción creados por la República, porque el personal es improvisado. La enseñanza superior es memorística, y quiere quitarle ese carácter.

Pasa a ocuparse de los depósitos de libros en América, y cree que la principal misión del ministro es perseguir las ediciones clandestinas que se hacen en América.

Termina diciendo que no se explica el laicismo de la República.

Cuarto turno del Sr. Esterich

(El ministro de INDUSTRIA consume un proyecto de ley.)

El Sr. ESTERICH consume otro turno. Las cuestiones de Instrucción pública que apasionan en todos los países se complican aquí con el problema confesional. Cuando se discutió el año pasado el presupuesto señaló que se iba a entrar en el tercer año de la República y se enseñaba igual que hace cincuenta años. Pues bien: todo sigue igual.

Se ocupa del problema de la construcción de escuelas, y dice que por el ministerio no se advierte debidamente el ansia de construcciones escolares de los pueblos. Las Misiones pedagógicas son una iniciativa acertada, y si hay en su funcionamiento defectos deben corregirse, pero no suprimirse.

Pide que se fomenten las enseñanzas, y principalmente las que se relacionan con la Agricultura. Es necesario que cuanto antes venga a la Cámara un proyecto de reorganización de la Segunda enseñanza, que no puede seguir así.

En esta opinión coinciden desde D. Fernando de los Ríos hasta el Sr. Sainz Rodríguez.

Combate la actuación del Patronato Nacional del Turismo. (Entran los ministros de Hacienda y Obras Públicas.)

También se ocupa extensamente del problema de los libros españoles en América, y se muestra conforme en principio con lo dicho por el Sr. Sainz Rodríguez.

Se acuerda que haya sesión nocturna

El presidente de la CAMARA: Se va a preguntar si se celebra sesión nocturna en la forma acostumbrada para discutir los asuntos del orden del día.

Se procede a votar nominalmente y se acuerda que haya sesión por 114 votos en pro y 13 en contra.

Al leerse el resultado, el señor MAURA dice: ¡Y qué se va a discutir!

El presidente de la CAMARA: Los asuntos del orden del día.

Quinto turno contra el presupuesto de Instrucción

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción y el señor MARTINEZ MOYA consume otro turno de totalidad.

Formula algunas observaciones sobre determinados servicios.

Sexto turno en contra

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ consume otro turno en contra. Afirma que cuando se conozca este presupuesto producirá desilusión, pues se introducen economías en servicios que ya estaban insuficientemente dotados.

Expone la situación en que se encuentran algunos servicios y se lamenta de que por un ministro republicano precisamente se venga a mermar consignaciones para cátedras como las de Francisco de Vitoria y Luis Vives.

Se advierte en el presupuesto una oposición a todo lo que significa investigación científica.

Dedica grandes elogios al Centro de Investigaciones Históricas, y al hablar de la Universidad de Santander, dice que hace una labor de unidad nacional, puesto que allí conviven profesores y alumnos de todas las regiones y luego llevan el nombre de España a todos los países del Mundo, porque de todos ellos vienen a adquirir cultura los que se cobijan debajo de la bandera española.

Habla de las Misiones pedagógicas y dice que los elementos agrarios deberían fomentarse, porque llevan la cultura al campesino.

Lee estadísticas de lo que gastan en libros algunas Universidades, y hay alguna, como la de París, que gasta más que todas las Universidades españolas juntas.

Se duele de la escasa dotación que se dedica a las Bibliotecas populares.

Dice que hay que educar al librero, pues él ha recorrido un día veinte librerías sin encontrar un libro científico corriente, y otro día ha visitado todas las librerías de la Puerta del Sol sin encontrar una novela de Palacio Valdés.

A las escuelas de los pueblos y de las aldeas hay que llevar libros, porque de nada le sirve al alumno aprender a leer si no le dan que leer.

Termina diciendo que mantiene levantada la bandera de la protesta contra este mal llamado presupuesto de cultura, para que no se les pueda considerar cómplices de su aprobación.

Séptimo turno

El Sr. PEREZ DIAZ consume otro turno contra la totalidad. (El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.)

Dice que este presupuesto no hace honor a la República, pues con él no se contribuye a elevar el nivel intelectual de los ciudadanos.

Cree que el único ministro que debe oponerse a las economías del ministro de Hacienda es el de Instrucción pública, porque con este presupuesto se forman los hombres del porvenir.

En cambio—agrega—, parece que

con este presupuesto se quiere torpedear las instituciones culturales que ha creado la República.

Octavo turno

El Sr. MASCORT consume otro turno en contra y queda en el uso de la palabra para hoy.

Los tradicionalistas y la celebración de actos políticos

Se lee una proposición no de ley en la que se pide que las autorizaciones para los actos públicos que organicen las agrupaciones políticas no se hagan caprichosamente.

El Sr. ARELLANO la apoya. Expresa las gestiones que las Juventudes tradicionalistas han hecho para celebrar el Congreso que tienen anunciado, y dice que la Dirección general de Seguridad les ha prohibido tres temas.

Agrega que si se considera al partido tradicionalista como partido ilegal debe decirse claramente; pero, en caso contrario, debe autorizarse toda su propaganda dentro de la ley.

Hay que saber si en España se puede ser o no monárquico y tradicionalista y defender un programa frente a la República. Y eso debe decirse desde el banco azul.

El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice que el Gobierno en materia de propaganda adopta un criterio general.

Al que falte a la ley, a las disposiciones del Gobierno y al respeto a la autoridad, por estar en suspenso las garantías constitucionales, no se le dejará hablar.

Afirma que todas las ideas son lícitas; pero hay varios medios de propagarlas, y las que se propagan lícitamente encuentran a su paso a la autoridad.

Hubo un momento en que estaba en suspenso la ley de Reuniones para todos los partidos, y entonces sólo se permitían las reuniones de las Sociedades con grandes limitaciones.

Peró hoy, en que el derecho de reunión tiende a extenderse, ya se pueden celebrar las reuniones.

Se suspenden el debate y la sesión a las ocho y media.

La sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alba y hallándose en el banco azul los ministros de Obras pú-

blicas y de Industria y Comercio. La Cámara, como de costumbre, desanimada.

La emisión de bonos para las Compañías de ferrocarriles

Se reanuda el debate del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a las Compañías ferro-

viarias para emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones de pesetas.

El señor Díez Pastor termina su discurso

El Sr. DIEZ PASTOR: Señores diputados, examinaba yo en la sesión de ayer tarde el preámbulo del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Obras públicas autorizando la emisión de bonos a las Compañías ferroviarias por 50 millones de pesetas. De ese examen deducí unas conclusiones que, aun cuando sea someramente, por epígrafes, quiero repetir a la Cámara para refrescar la memoria de los señores diputados.

Recuerdo necesario

Decía yo que se pide a la Cámara esta autorización sin que por el señor ministro de Obras públicas se haya proporcionado a los señores diputados y a la Comisión la prueba contable de la situación de las Compañías en beneficio de las cuales se reclama este auxilio; en pocas palabras, se nos pide que discutamos a base de una afirmación del señor ministro, pero sin que nosotros hayamos podido tener por conocimiento directo y propio la convicción de que, en efecto, el estado económico de estas Compañías reclama ese auxilio.

Decía yo también que aun cuando esta operación se cubre bajo los términos de una responsabilidad subsidiaria del Estado, o solidaria, más que un aval del Estado es una entrega de 50 millones a las Compañías ferroviarias, y me fundaba para hacer esta afirmación en el párrafo segundo del citado preámbulo, en el cual el señor ministro de Obras públicas ya indica que esta cantidad de 50 millones es aproximadamente la cantidad por la cual será deudor el Estado a las Compañías después de verificar la cuenta que se establece en el artículo 1.º

Por cierto, y quiero hacer mención de ello aquí, que, según los pocos datos que yo he podido adquirir a este respecto, no se deducen

en ninguna parte que el Estado pueda adeudar por servicios de las Compañías cantidad tan importante, porque, si no estoy mal informado, el Estado no debe por cima de 19.800.000 pesetas a una Compañía y 19.200.000 a otra por servicios. No sé si estos datos serán ciertos. A la consideración del señor ministro dejo el rehatirlos.

El señor ministro de OBRAS PUBLICAS: Son aproximados.

El Sr. DIEZ PASTOR: Pues si son 19.800.000 pesetas a una Compañía y 19.200.000 a otra, y, además, estas Compañías adeudan, según manifestación propia del señor ministro de Obras públicas y del presidente de la Comisión, cantidades muy importantes por otros conceptos, no me explico yo en forma alguna la afirmación del señor ministro en el preámbulo de que la cantidad de 50 millones será aproximadamente aquella por la cual el Estado sea deudor a las Compañías, después de leída la cuenta a que se refiere el dictamen. Afirmaba yo también que no pueden practicarse las cuentas que se establecen en el artículo 3.º, porque los impuestos del Estado no pueden en manera alguna ser objeto de una compensación.

Si los impuestos que las Compañías tributan al Estado directamente como tales entidades, tienen su plazo de percepción y su castigo por mora marcado en la legislación, y si son aquellos impuestos que las Compañías recaudan de los usuarios del ferrocarril, percibiendo una cantidad como premio de esa cobranza, y que tienen obligación de ingresar en las arcas del Tesoro en días determinados de cada mes, si estas cantidades se han invertido en finalidades distintas de éstas que marca taxativamente la ley, que son el ingreso en las arcas del Tesoro, se habrá cometido

un delito de malversación o de quebrantamiento de depósito, o de lo que sea, pero siempre un delito, y en esta materia nadie tendrá que hacer más que los Tribunales de justicia.

Los impuestos de las Compañías

Sería muy importante conocer la opinión del señor ministro de Hacienda en cuanto a este aspecto particularísimo de la cuestión: si los impuestos por que tributan las Compañías ferroviarias y los impuestos que las Compañías cobran de los usuarios del ferrocarril pueden ser objeto de una cuenta de compensación entre el Estado y las Compañías.

Y afirmaba, por último, que nuestra posición ante el problema de los ferrocarriles es la de no solamente favorecer todos los propósitos de Gobierno que tiendan a asegurar el servicio nacional de ferrocarriles como tal servicio público, sino el de acudir al Gobierno en este sentido. En cambio, no creemos en forma alguna que el auxilio a las Compañías de ferrocarriles pueda ser conveniente en este momento.

Hecho el resumen de lo que ante la Cámara expuse en la tarde anterior, he de entrar ya en el comentario de algunos aspectos del proyecto que discutimos.

El libre juego de las tarifas

Cree el Gobierno que es interesante iniciar una política de libre juego en las tarifas, y yo también estimo beneficiosa esta política de libre juego en las tarifas para competir con los otros medios de transporte que no tienen estas sujeciones ni esta rigidez legislativa de los ferrocarriles.

En lo que no estoy de acuerdo en forma alguna es en que se dé esa libertad en el juego de las tarifas a unas Compañías en quiebra, amenazadas por una próxima reversión de los ferrocarriles al Estado, y que además tienen, por el decreto de 19 de Julio de 1934, una prioridad en los transportes por carretera paralelos al ferrocarril, cuyas concesiones, si tampoco son equivocadas mis noticias, ascienden ya a 2.000 kilómetros de carretera. Porque puede utilizarse este libre juego de tarifas para dos cosas: una para una política honrada de atracción del tráfico al ferrocarril, beneficiosa para el ferrocarril y beneficiosa para el Estado y para la economía nacional, o, en sentido contrario, para una política de atracción del tráfico a la carretera, y puede encontrarse el Estado, en un momento de reversión, con que aquellos medios de transporte que por la legislación actual y por el progreso creciente de la tracción mecánica tienen un privilegio incontestable que no está sujeto a ninguna legislación de índole coercitiva, y podíamos llegar al resultado, fatal para los intereses de la economía y del Estado, de que las Compañías se quedaran con los medios de transporte que les son favorables e hicieran revertir al Estado aquello que, por esa competencia, perece. No, señor ministro de Obras públicas. Este ensayo debe hacerse, y yo espero de él óptimos frutos; pero después que las Compañías, que los ferrocarriles hayan revertido al Estado, y entonces no en calidad de ensayo, sino con toda la energía, con toda la decisión, con todo el rigor, para hacer que los ferrocarriles españoles, después de impulsar a la economía nacional, que debe ser su principal misión, se basten a sí mismos, si ello es posible; pero siempre en beneficio de este servicio nacional y, en último caso, en beneficio del Estado, de ninguna manera en beneficio de las Compañías.

La ordenación de los transportes

He dicho antes que el decreto de 19 de Julio de 1934 establece una preferencia a favor de las Compañías en aquellas concesiones de tracción por carretera paralelas a los ferrocarriles. Creo que se ha constituido una Junta que es la que informa sobre este paralelismo de carretera y ferrocarril, y que lleva ya concedida una autorización a favor de las Compañías que alcanzan a 2.000 kilómetros de carretera. Vean los señores diputados cómo podemos encontrarnos resuelto, sin darnos cuenta de ello, el gravísimo problema de la ordenación de los transportes; pero una ordenación en beneficio, no de la economía nacional, sino en beneficio de las propias Compañías, y es muy posible que, adueñadas las Compañías de estas líneas paralelas a los ferrocarriles, lleguen a serlo de la casi totalidad de los transportes españoles, y entonces crearíamos un monopolio de transportes en favor de estas Compañías.

Cuando se discutía en esta Cámara la elevación de tarifas ferroviarias, hace un año aproximada-

mente, decía el Sr. Gómez San José desde estos bancos que en ferrocarriles había pasado ya todo lo que podía pasar, y esto mismo digo yo con relación a los obligacionistas del ferrocarril, a las obligaciones de las Compañías ferroviarias, para contestar a ese argumento que se ha hecho en la Comisión y que de público se hace de que, si no acudimos inmediatamente a auxiliar a esas Compañías, se originará un trastorno gravísimo en la economía nacional; no, no creo yo tal, señor ministro. A las obligaciones del ferrocarril les ha ocurrido ya todo lo que tenía que ocurrirles; si no se pagara el próximo cupón de las obligaciones del ferrocarril, al servicio público de los ferrocarriles nada le pasaría, seguiría funcionando exactamente igual. ¡Ah! Pero si podría pasar a los tenedores de obligaciones del ferrocarril; pero da la coincidencia, señores diputados, de que la mayor parte de estas obligaciones están en las propias manos de los accionistas del ferrocarril. Ya encontraría la Banca, ya encontrarían los grupos bancarios soluciones para ese problema, sin grave quebranto de la economía nacional, porque las obligaciones es muy difícil que puedan ganar ni puedan perder por la ley que aquí aprobemos.

Desde luego que la solución más favorable para los grupos bancarios y la solución más cómoda para las Compañías es que nosotros nos avengamos a regalar a éstas 50 millones más; pero esta orgía, señor ministro, alguna vez se ha de terminar, alguna vez ha de tener fin y alguna vez hemos de enfrentarnos serlamente, serenamente con el gravísimo problema de los ferrocarriles españoles.

El Sr. Guerra del Río, defendiendo, cuando ocupaba la cartera que hoy tan dignamente ocupa el Sr. Marraco, la elevación de tarifas, decía el año pasado: «Yo declaro con la sinceridad de siempre que si no hay en la Cámara el firme propósito de llegar a una solución definitiva, no debemos votar el aumento de las tarifas ferroviarias; sería preferible que se llegara a provocar la quiebra de las Compañías para ver si de esta manera se decidían las Cortes a resolver este problema.» Gravísima afirmación, señor ministro, que yo no quiero comentar, pero que entraña un fondo de verdad que hemos de tener en cuenta, y es preciso esclarecer de dónde surgen tantas dificultades en España para que nunca, nunca sea el momento oportuno y adecuado de que nosotros resolvamos de manera terminante y decisiva el problema de los ferrocarriles españoles.

Hay que enfrentarse con el problema

Pues bien, señores diputados: Yo espero que haciendo todos honor a los propósitos aquí expresados, a las afirmaciones aquí hechas por todos los grupos que integran esta Cámara, nos decidamos de una vez a enfrentarnos con este problema. Desgraciadamente, hemos visto pasar tantos y tantos Gobiernos por ese banco desde que estas Cortes funcionan y hemos visto tanta falta de continuidad en el propósito por parte de los ministros que ocupan esa cartera, aun de aquellos ministros que representan a un mismo partido político, que no puede menos de alarmarnos este nuevo cómpas de espera que quiere darse al asunto. El señor ministro de Obras públicas nos dice en el proyecto que discutimos que traerá a la Cámara un nuevo proyecto de ordenación ferroviaria, el proyecto definitivo en que se fijé el estado de derecho entre las Compañías y el Estado, en que se aborrece la ordenación ferroviaria y se estudien todos los problemas relacionados con los ferrocarriles.

Yo no tengo ningún derecho a dudar de los buenos propósitos del señor ministro de Obras públicas; pero cuando hemos visto

que otro ministro, su predecesor en la cartera, de su propio partido, con el asentimiento de toda la minoría radical, a la que por cierto pertenecíamos nosotros en aquella fecha, hacía esta misma promesa y se convocaba una asamblea para estudiar el problema de los ferrocarriles y se llegaba a unas conclusiones y a unas bases que se recogían en un proyecto de ley que se trajo a la Cámara, y a pesar del tiempo transcurrido ni ha habido un dictamen de la Comisión ni siquiera ha existido un apoyo de los señores ministros que han sucedido al señor Guerra del Río en el desempeño de esa cartera para ese propósito, es lícita en nosotros la duda y la oposición a este proyecto, que viene a ser, sencillamente, una amnistía a las Compañías a costa del Estado, del Erario público, para que durante otros cuantos meses puedan seguir boicoteando el propósito de la Cámara y el que, sin duda, tiene el propio señor ministro y el Gobierno de resolver definitivamente este problema.

Importante contradicción

Y, por último, he de referirme, señores diputados, a una contradicción que yo veo, más que en el proyecto, en las conversaciones relacionadas con él, mantenidas con dignísimos miembros de la Comisión y con dignísimos miembros del Gobierno, contradicción que, a mi entender, es importantísima.

El señor ministro de Obras públicas, con toda claridad, dice en el preámbulo de su proyecto de ley que los 50 millones que se van a emitir en bonos ferroviarios las Compañías no tienen por qué ocuparse de ellos; no tendrán que pagarlos, porque el Estado les adeuda esta cantidad; pero, por otra parte, el señor ministro de Hacienda llama y dice que de ninguna manera esos 50 millones pueden darse por perdidos para el Estado, porque ni reconoce ese débito a las Compañías ni en caso alguno se aviene a que se les den sin todas las garantías necesarias, para tener la seguridad de que devuelven esos 50 millones en un plazo penitencioso y con carácter de preferencia sobre los demás créditos. Esto es importantísimo. Sepamos, en definitiva, quién va a pagar los 50 millones: las Compañías o el Estado, y si puede practicarse la liquidación parcial a que se refieren el dictamen y el proyecto entre servicios por un lado e impuestos por otro. Sepamos todo esto con la claridad debida, y, si es posible, señor ministro, sepamos también, de manera aproximada al menos, por el esclarecido conocimiento de estos asuntos que su señoría tiene, cuál es el estado real, auténtico, no solamente de Tesorería, sino en el aspecto económico general de las Compañías que reclamaron este auxilio. Nada más.

El ministro defiende el asunto

El ministro de OBRAS PUBLICAS hace el resumen del debate y comienza por reconocer la necesidad de acudir en auxilio de las Compañías para que atiendan compromisos urgentes que tienen contraídos.

Agrega que debe reconocerse los déficits en que se encuentran las Compañías, al que podían atender con la Caja ferroviaria, que ha sido suprimida.

Habla del déficit de las Compañías, de la crisis en que se encuentran por la competencia del transporte por carretera y del rescate de obligaciones por compra directa y justifica lo que respecta a estos extremos determina el dictamen.

Advierte que dentro de la libertad de tarifas el Estado tiene siempre en su mano por medio del Gobierno y de las Cortes el medio de regularlas.

No considera oportuno el momento actual para ir al rescate, precisamente por el estado de penuria de las Compañías.

Recoge las impugnaciones hechas al proyecto; pero lamenta que se utilicen como escabel para una obstrucción política.

Rectificación del señor Barcia

No hay plataforma política

No creo yo que en torno de esta cuestión haya posibilidad de adoptar plataformas políticas, pues también nosotros pudiéramos decir que el Gobierno y quienes le apoyan sostienen este dictamen por razón de una plataforma política. La misma razón hay para sostener el proyecto que para impugnarlo. Por eso es arbitraria la afirmación que hace su señoría de que se adopta por nosotros una postura política. ¿Qué postura política se puede adoptar en punto a esta cuestión ferroviaria? La que sí puede haber y habrá es la distinta manera de entender la defensa del interés pú-

blico, que es la que de esa manera quiere hacer con voluntad firme la mayoría, lo mismo que aquellos que estamos frente a su señoría y de quienes le apoyan, que creemos que la única manera de defender los intereses públicos es oponernos a esa ley que esta minoría considera perjudicial, peligrosa y dañisísima para ellos. De manera que no hay plataforma política posible.

¿A quién vamos a servir nosotros impugnando esta propuesta del Gobierno? ¿Qué masa vamos a atraer? ¿Qué intereses podemos defender? Por mucho que discutiremos y razonemos no alcanzamos a comprender qué clase de captación

Importante mitin de orientación sindical y política

El próximo sábado, a las diez de la noche, se celebrará un importante mitin de orientación sindical y política en el salón Guerrero, sito en la terminación de la calle de Bravo Murillo.

Informes de Cataluña

Barcelona, 26.—El Tribunal de la Sección primera de la Audiencia ha dictado un auto por el que se revoca el de terminación del sumario que se instruyó con motivo de la quiebra de Hilaturas Torras, ordenándose que se verifiquen nuevas diligencias, entre ellas una examinada a comprobar si el querrelado fué elegido diputado a Cortes, a los efectos que señala la ley.

Acercos de la detención de varios supuestos atracadores

Han declarado ante el Juzgado Antonio Aguadero Fernández, Arturo Germán Poderoso, José Bonet Comila, Angel Ruiz González, Manuel García García y Luis Lloret, que fueron detenidos por suponer que formaban una banda de atracadores y sabotadores.

Cuatro ahogados en el río Segre

Lérida, 26.—En el río Segre, término de Balaguer, intentaron, a la una de la madrugada, cruzar de una orilla a otra en una barca cuatro personas y el barquero. La fuerte corriente arrastró la pequeña lancha, haciéndola zozobrar.

Tres establecimientos destruidos por un incendio

Valencia, 26.—Esta noche, a las diez, se ha declarado un violento incendio en un establecimiento de cestas de mimbre instalado en el número 20 de la calle de San Vicente, junto a la plaza de Cajeros.

LA FIESTA DE LOS TOROS La corrida extraordinaria de ayer

En Madrid Eres el más grande

La letra del popular pasodoble tuvo ayer tarde un contundente refrando. ¡Marcial, eres el más grande!

Seguro estoy que nadie, ni aun los enemigos más enconados, ponían en duda la grandeza de tu arte, prodigado y acrecentado durante catorce años de lucha; pero si alguno lo dudaba, con tu actuación de ayer quedaría plenamente convencido, aunque la bills injerida les llevara a poner reparos ténues, débiles, insulsos, sin fundamento, triviales y ñoños, que producían un efecto contrario al pretendido.

Estos señores vienen ahora a caer en la cuenta de que Marcial tiene alicion, que está enamorado de su profesión; de que siempre ha sido, es y será torero, porque su arte taurino es singular y mucho su valor y su arte. Reconocen, sin embargo, que Lalandá, hoy como ayer, y como el año pasado, y como siempre, salvo las lagunas naturales, lógicas y hasta necesarias, tiene en la tauromaquia un sitio preeminente, al que nadie aspira porque nadie puede ocuparle.

Ni un error, ni un mal paso, ni una imperfección. Se manifestó torero sabio desde el paseo hasta el término de la corrida.

Como de costumbre, fué Marcial ayer tarde la Providencia hecha hombre. En todos los trances de peligro aparecía el capote de Lalandá, y alguna vez Lalandá sin capote para evitar la desgracia.

Pero lo culminante fueron sus dos faenas de muleta. En el caso de elegir me quedaría con la primera. Encontré más peligro, más fuerza y más dificultades en el primer toro, y más valor, por tanto, en aquella faena, a dos dedos de los pitones, ofreciendo primero la presa de su carne y aguantando tranquilo los fuertes derrotes que no logran alcanzar ni los vuelos del engaño, para después torrear con arte y finura y coger el pitón al enemigo, rendido ya a la voluntad del artista.

Desde el primer lance, siempre que toréé con el capote lo hizo suave y ajustado como no puede superarse. Derecho y seguro, esperando a que el enemigo metiera la cabeza en el engaño, para bien estribado en las piernas, cargando la suerte, jugar despacio y fácil los brazos, sin afectación ni desplantes.

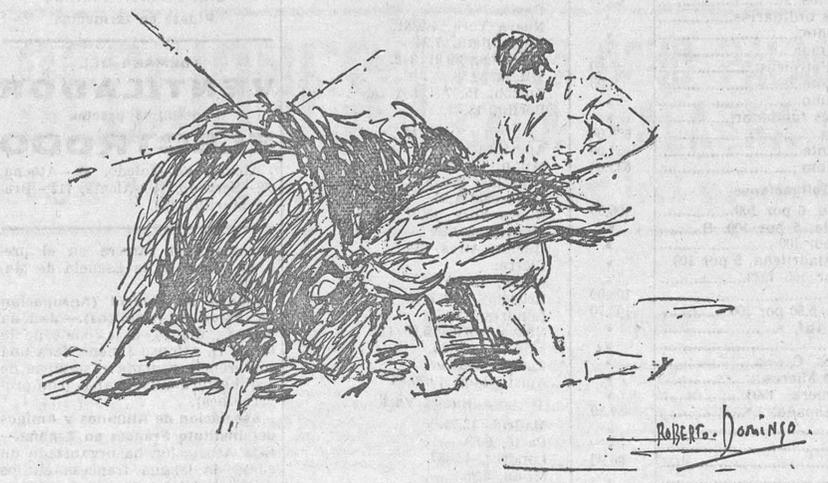
De todo ello sobresalieron las verónicas que dió a su primero al pararle y en el quite, y aquellas dos y media con que formó el quite que le correspondió hacer en el tercero.

Garza no encontró toro. Garza no encontró su toro y no pudo delarnos sentir esa fuerte emoción a que nos tiene acostumbrados. De ahí que sin hacer nada que pueda llamarse malo, el público no quedase complacido.

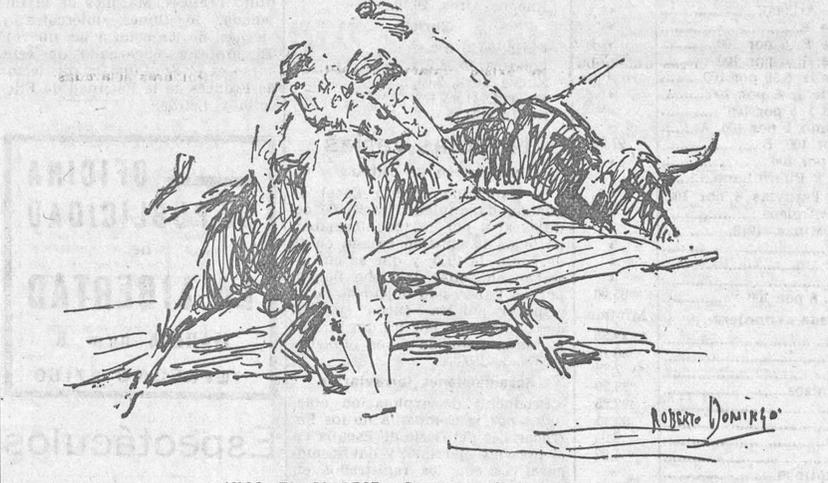
Garza no encontró toro. Garza no encontró su toro y no pudo delarnos sentir esa fuerte emoción a que nos tiene acostumbrados. De ahí que sin hacer nada que pueda llamarse malo, el público no quedase complacido.



AYER EN MADRID.—Marcial Lalandá en el cuarto toro



AYER EN MADRID.—El Estudiante en el segundo toro, del que se le concedió la oreja



AYER EN MADRID.—Garza en el tercer toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

sin orejas tuvo una tarde brillantísima. ¡Marcial, eres el más grande!

Don Luis, catedrático

«Estudiante? ¡No, señor, catedrático! Este hombre, a quien la fuerza de la tradición obliga a intitularse El Estudiante, ha demostrado en sus dos últimas actuaciones que es catedrático de arte taurino.

Si en tardes pasadas Luis Gómez estuvo muy valiente y muy torero, en la de ayer estuvo muy torero y muy valiente. El otro día sobresaló el valor, y ayer destacó el arte.

Después de las dos tardes que El Estudiante ha dado en Madrid no creo haya quien dude de la cantidad de su valor y de la calidad de su arte. Además parece decidido a dar mucha guerra.

Garza no encontró toro. Garza no encontró su toro y no pudo delarnos sentir esa fuerte emoción a que nos tiene acostumbrados. De ahí que sin hacer nada que pueda llamarse malo, el público no quedase complacido.

na toda, que se desenvolvió entre una aclamación continuada. ¡Magnífico, magnífico, joven torero. Ese es el camino a seguir cuando se quieren acciones del Banco de España y que la gloria le acocja en su seno.

Y esta faena cumbre tuvo como fin un gran pinchazo y una magnífica estocada hasta el puño, y como premio, las dos orejas del toro, por unánime petición del concilio.

Su segundo toro salió arrastrando las patas, y fué substituido por otro de don Francisco Melgar, que resultó manso. A la muleta llegó el bicho quedado y sin completar la arrancada, cuando la hacía a fuerza de pisarle el terreno. Luis le sacó todo el partido posible y confirmó su valor, su arte y sus deseos. Atacó decidido y bien, y cobró un estocazo superior que le valió una ovación.

Después de las dos tardes que El Estudiante ha dado en Madrid no creo haya quien dude de la cantidad de su valor y de la calidad de su arte. Además parece decidido a dar mucha guerra.

Los paseos más, aguantando serios achuchones, y terminó con una corta en lo alto que fué suficiente. Tampoco el sexto quiso colaborar con Lorenza, a pesar de la voluntad del muchacho. Visto esto, el espada se decidió por la brevedad, y acabó con este toro de manera análoga a la anterior.

Tarde gris para Garza. Mucho más al lado de lo que hicieron Marcial y El Estudiante. Pero no más tarde que el domingo vendrá el desquite.

El ganado y los subalternos

Los toros de D. Bernardo Escudero (antes de Albaserrada) estuvieron bien presentados. Tres fueron buenos sin exceso y dos mansos sin atenuantes. Antes al contrario. El cuarto fué foguado y substituido el quinto, que salió resentido de las patas, por uno de Melgar, que también fué manso.

El retirado era bravo y alegre. A mi juicio—como viene sucediendo—, se prescribió el presidente al ordenar la substitución, porque el defecto se iba corrigiendo.

Pitó bien Atienza, banderilleo superiormente Escudero y bien Cadenas y Méndez. En la brega se distinguieron Boni, Méndez e Iglesias.

RECORTE

EN CABRA.—Beatriz Santullano, Joselito Ramírez y Juanito Tirado.—Novillos de Pallarés

Cabra, 26.—Con un gran lleno, pues había enorme expectación por presenciar la actuación de la señorita rejoneadora Beatriz Santullano, se celebró la novillada de feria.

Costillares fué aplaudido, y Joselito Ramírez obtuvo también un éxito toreando y matando superiormente.

EN BADAJOZ.—Niño del Barrio, Torerito de Triana y Martín Bilbao.—Novillos de Soler

Badajoz, 26.—Con una gran entrada se celebró la novillada de feria. Se lidiaron novillos de Soler, que en general resultaron buenos.

Niño del Barrio tuvo una gran tarde. Toró superiormente con el capote a sus dos enemigos. Fué aclamado en los quites, hechos a base de chicuelinas y lances de frente por detrás. En el primero realizó una grandiosa faena con pases de todas las marcas, que fué amenizada por la música. Para matar empleó un gran estocazo, saliendo el bicho muerto patas arriba. (Gran ovación, vuelta, orejas y rabo.)

En el cuarto, que estaba huído, toró inteligentemente para sujetarle y le mató prontamente, siendo ovacionado y dando la vuelta al ruedo.

Torerito, superior en el segundo, del que cortó la oreja, y desgraciado en el quinto, al que mató de seis pinchazos malos.

Martín Bilbao muy valiente toda la tarde. El tercero le alcanzó, produciéndole erosiones; pero continuó hasta matarlo valientemente y cortó la oreja. En el sexto estuvo bien.

Juanita Cruz en Madrid?

En más de un corrallo taurino oímos comentar ayer el hecho de que la Empresa de la plaza de Madrid había llegado a un acuerdo con el representante de la señorita torera Juanita Cruz.

Los comentaristas, que se decían bien enterados, afirmaban que el debut de la señorita Cruz se verificará en fecha próxima, actuando con picadores.

La noticia ha causado mucha expectación, pues existen grandes deseos de admirar el arte y los conocimientos de Juanita y comprobar los éxitos que viene obteniendo por provincias.

Se cae a un pozo y se hiera gravemente

A las siete de la tarde de ayer se recibió un aviso telefónico en el Parque de Bomberos dando cuenta de que en un pozo seco que existe en las cercanías del Arroyo Abroñigal se había caído un niño.

Con la rapidez que el caso requería se personaron en el indicado lugar los parques de la Dirección y segundo, al mando del jefe de zona D. Luis Rodríguez.

Los bomberos colocaron sus escalas y descendieron a unos doce metros de profundidad, consiguiendo sacar al niño, que aún daba señales de vida.

Se le trasladó a la Casa de socorro de Canillas, donde fué asistido de diversas lesiones, algunas gravísimas, en diferentes partes del cuerpo.

El desventurado niño se llama Manuel Martín Hernández, tiene ocho años de edad y vive con sus padres en la carretera del Este, 16.

Después de convenientemente asistido se le trasladó al Hospital Provincial.

DONATIVO

Doña Josefa Montes, doña María Mayoral y doña Dolores Quintana, en nombre de algunos vendedores y obreros, suscriptores de LA LIBERTAD, que leyeron en nuestro número del domingo la noticia de que una niña de ocho años se había caído al suelo desmayada por inanición, nos visitaron ayer para entregarnos un donativo de 10 pesetas para hacerle llegar este socorro.

Como hicimos el domicilio de esta niña, rogamos a nuestros lectores que si lo averiguan tengan la bondad de comunicárnoslo, para hacer llegar esta cantidad, y quizás alguna otra, a los familiares de esta niña.



¡Diga mi consejo... ¡SALVE SUS OJOS! ¿Por qué sufrir? Ojos rojos, lagrimas, débiles o lacrimosos, sensación de arenillas, visión dolorosa o confusa, etc., no dudéis un instante. Emplead el IRIDAL, que ha curado miles de enfermos. El IRIDAL, colirio científico inofensivo, siempre cura o alivia todas las enfermedades más comunes de los ojos. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valenciana, 189, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a pesetas 6,10 frasco. Por correo, certificado, pesetas 6,60.

Dos obreros ferroviarios heridos en riña

Los obreros de Vías y Obras de la Compañía de M. Z. A. Ismael Hernández Trivilla, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de la Libertad, número 168 (Puente de Vallecas), y Antonio Fernández Gómez, de veinticinco, que vive en Antonio Méndez, número 6, los cuales se hallaban enemistados desde hace bastante tiempo, discutieron ayer acaloradamente y se acometieron con herramientas, causando varias lesiones, de las que fueron asistidos en la Casa de socorro.

Ismael presentaba una grave herida en la cabeza y otras en la cara y un hombro. El segundo tenía erosiones de carácter leve.

LA OFICINA DE COLOCACION

Los obreros tipógrafos en paro forzoso

Se convoca por el presente anuncio a los tipógrafos parados inscritos en esta oficina para que acudan hoy, día 27, a las cinco de la tarde, al local de la misma, San Bernardo, 20, segundo, a los efectos de la continuación del trabajo colectivo de composición del «Diario de Sesiones».

Oficiales cajistas, hasta el número 460. Ayudantes, hasta el número 637. Platineros, hasta el 524. Prueberos, hasta el 765. Correctores, hasta el 595. Atendedores, hasta el 665; y aprendices, hasta el 284.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará la Banda Municipal hoy jueves a las seis y media de la tarde, en el Retiro:

- «El Niño de Jerez», pasodoble, Zabala. «Peer Gynt», primera suite. a) Le matin. b) La mort d'Åse. c) La danse d'Anitra. d) Dans le hall du roi de la montagne. Grieg. «Patria», obertura, Bizet. «Mendi Mendiyán», fiesta de la romería, Usandizaga. «El rey que rubió», selección, Chapi.

Muerto de una congestión cuando se bañaba

Gerona, 26.—Cuando después de comer se bañaba en San Antonio de Calonge el hijo del farmacéutico de la localidad, José María Brugués, de veintitrés años, le sobrevino una congestión y pereció ahogado.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid (Sección Limonada)

La Sección de Limonada del Sindicato de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid celebrará junta general a las dos y media del amanecer del viernes 28, en la que, entre otros asuntos, se dará lectura a las nuevas bases para su aprobación, elección de cargos e informe del Comité.

SUCESOS

Se cae de un pino.—Francisco López de la Fuente, de dieciocho años, con domicilio en Marcellina, 23 (Tetuán de las Victorias), fué asistido de fractura del húmero, que se produjo al caerse de un pino en el pinar de Chamartín. Pasó al hospital.

Quemaduras graves.—En la Casa de Socorro de Tetuán fué asistido el niño de siete años Miguel Martín Cervillo de graves quemaduras en la región hipogástrica y pecho, que se produjo al caerle una lata de agua hirviendo en su domicilio, calle del Alfár, 11.

Peristas detenidos.—Como consecuencia del servicio realizado por la brigada de ferrocarriles de la Guardia civil el pasado día 18, que dió por resultado la detención de cuatro saltadores de trenes, las mismas fuerzas de la Guardia civil han practicado la detención de los siguientes industriales que se dedicaban a comprar a los ladrones los géneros robados a bajo precio: Angel Albelda Ubi, que vive en la Colonia Popular Madrileña; Conrado Aguilera García, que vive en la calle de Pedro Heredia, número 8; Antonio Morato Alonso, domiciliado en la calle de Antonio López, 167; Pedro Lebrón Sainero, domiciliado en la misma calle, número 220; Angel Alonso Córdoba, que vive en el número 196 de la ciudad vieja; Dionisio Ruano Gálvez, de Aranjuez; Enrique Miguel Gálvez, también de Aranjuez; Ambrosio Somolinos Aparicio, de Villaverde; Celestino Paciós Sánchez, que vive en Antonio López, 167; Candelas Cortés Andrés, habitante en la calle de Santa Ana, número 6; y Ceclilio Tobares, que vive en el calle de Tomás Meabe, número 6 (Puente de Vallecas).

La Guardia civil recuperó gran cantidad de objetos y comestibles, que habían sido robados y se hallaban en poder de los detenidos.

Niño arrollado por un automóvil

—Antonio Reyes Andrade, de trece años, que vive en la calle de Franciscos Giner, número 17, sufrió lesiones graves, que le causó el atropellarle el taxímetro que guiaba Honorio Guíjarro Belena,

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 26 de Junio

Table with multiple columns showing stock prices for various companies and financial instruments in Madrid, including sections for Interior, Amortizable, and Bonos oro Tesorería.

Cuellos SIKO de tela nunca deben plancharse



Table titled 'Bolsa de Bilbao' showing stock prices for various companies and financial instruments in Bilbao.

Table titled 'MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS' showing exchange rates for various international currencies like London, Paris, and Zurich.

Table titled 'Noticias varias' containing various news items, including 'Anulación de cédulas' and 'Recaudaciones ferroviarias'.

BIBLIOGRAFIA

La Colección CENIT de prestigio internacional

«Biblioteca Carlos Marx»

List of books in the 'Biblioteca Carlos Marx' collection, including 'Historia de la Commune de Paris', 'El Manifiesto comunista', and 'La revolución de 1917'.

PUEDEN USTED HACERSE CON ESTA MAGNIFICA COLECCION SIN ESFUERZO ECONOMICO ACOGIENDOSE A LAS CONDICIONES QUE LE OFRECEMOS



Esta colección la vendemos a pagar 15 pesetas al mes, aumentando solamente el 10 por 100 de los precios marcados por esta facilidad.

Información y catálogo general de librería de 338 páginas, gratuitamente a quien lo desee.

Crédito Editorial Hernando, Carretas, 21, entresuelo. Apartado Correos 1.003. Madrid.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

TODOS LOS ARTICULOS FUERA DE PRECIO. NECESITO DINERO

List of clothing items for sale, including shirts, trousers, and sweaters, with prices and descriptions.

RADIO ATWATER KENT ECHOPHONE

VENTAS A PLAZOS Y CAMBIOS Oportunidades para todos los bolsillos

Dirección: SAN AGUSTIN, 3

INFALIBLE

CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO Pidase en farmacias

SEMANA DEL

VENTILADOR ELECTRODO

desde 18 pesetas

Alcalá, 45.—Toledo, 42.—Atocha, 96.—Serrano, 14.—Alcalá, 112.—Bravo Murillo, 124.

terminado la carrera en el presente curso en la Escuela de Madrid.

Ateneo de Madrid (Agrupación de Estudios Islámicos).—Mañana viernes, día 28, a las siete de la tarde, D. Alfonso Jimeno dará una conferencia titulada «Estampas de arquitectura musulmana» (con proyecciones).

Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés en España.—Esta Asociación ha organizado un curso de lengua francesa en los meses de Julio y Agosto. Los informes y la matrícula, al precio de 20 pesetas los dos meses, en el Instituto Francés, Marqués de la Ensenada, 10 (lunes, miércoles y viernes, de las ocho a las nueve).

El profesor encargado de este curso es el Sr. Luis Parrot, lector de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras.

Noticias varias

Anulación de cédulas

El Banco de Crédito Local de España ha anulado las 50.000 cédulas al 6 por 100 que formaban parte de la emisión creada en 16 de Junio de 1930, y que se encontraban en poder de dicho Banco, por no haber sido objeto de suscripción pública. Dicha emisión de cédulas al 6 por 100 queda, por lo tanto, reducida a los números 300.000 a 350.000.

Recaudaciones ferroviarias

Productos de explotación obtenidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España en el presente ejercicio, y datos comparativos con los registrados en el precedente en los mismos períodos:

Del día 1 al 10 de Junio de 1934, 1.037.349,79 pesetas; en 1935, pesetas 1.022.690,23. Diferencia en menos, 14.659,56 pesetas.

Desde el 1 de Enero al 10 de Junio de 1934, 15.661.307,21 pesetas; en 1935, 16.217.025,04 pesetas. Diferencia en más, 555.717,83 pesetas.

La industria del caucho.—Nueva fábrica

Los grandes productores de neumáticos vienen fijando hace tiempo su atención sobre las grandes posibilidades que ofrece nuestro mercado en esta clase de negocios. Hace días nos facilitaron algunos datos referentes a la nueva Sociedad que se trataba de fundar, y que quedó constituida con un capital de 2.750.000 pesetas, para dedicarse a la fabricación de cámaras y neumáticos.

En este asunto interviene la gran Empresa alemana Continental, la cual aporta un capital que se acerca a 1.500.000 pesetas, distribuyéndose el resto entre accionistas españoles. Según se desprende de los informes que nos facilitan, la Continental alemana contrata toda la producción de la nueva Empresa, de forma que le quede a la misma una utilidad de un 12 a un 14 por 100. También nos aseguran que el capital español le será garantizado el 10 por 100 de interés líquido.

La instalación de la factoría será efectuada en Torrelavega.

Holanda reduce el descuento bancario

Amsterdam, 26.—El Banco de Holanda ha reducido hoy el tipo de descuento del 5 al 4 por 100.

Bolsín de apertura

Nortes, 258,75; Alicante, 198, dinero; Rif, portador, 311,25; Explosivos, 630; Chades, 433, dinero; Ford, 25f; Colonial, 42,25, dinero.

Bolsín de cierre

Nortes, 260,50, dinero; Alicante, 198,50, dinero; Explosivos, 630; Rif, portador, 308,75; Chades, 435; Felgueras, 40; Azucareras, ordinarias, 30,50.

NOTICIAS

Asociación Central de Ingenieros Industriales.—Se pone en conocimiento de todos los asociados que hoy jueves 27, a las siete de la tarde, en el domicilio de esta Asociación, se celebrará la recepción de los nuevos compañeros que han

Lola (formidable éxito). (Teatro refrigerado.)

IDEAL.—(Compañía Sagi Vela).—A las 6,45, Molinos de viento y El guitarrico (por Vallojera y Sagi Vela).—10,45, La viejecita y El cabo primero. (Butacas, 3 y 2 pesetas.)

TEATRO DE VERANO IRIS (avenida Dato, 30. Teléfono 24.993).—(Jueves de moda).—A las 7 (doobie), La fiesta de San Antón y El dujo de La Africana (por Selica Pérez Carpio y el tenor Gatón).—10,45, Molinos de viento y La verena de la Paloma (por Selica Pérez Carpio). (Precios ultrapopulares.)

MARAVILLAS.—(Benito Cibrán).—6,45 y 10,45, La Millona. (Butacas, 1,50 y 1.)

COLISEUM.—(El teatro de temperatura más agradable).—6,45, el deslumbrante espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (97 representación a teatro llo).—10,45, acontecimiento sin precedentes. Festival monstruo. Homenaje a Juanito Carcellé. Los más famosos cuadros de ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! Raquel Meller, Pastora Imperio, Ramper, Conchita Leonardo, Balder, La Yankee, Tina de Jarque, Amalia de Isaura, María Luisa Moneró, Lino Rodríguez, Dorita Delmonte, Sacha Goudine, Los 3 Diamantes Negros, María Arías, Olvido Rodríguez, Tito, Los 15 virtuosos de Trinscher, Las 8 Jackson Girls, Mercedes Blanco, Liana Gracián, Paco Gallego, orquesta Prieto, Bernal, Muguet, Juan García con su orquesta, Witayal and Oriwe, Flora Pereira y otros destacados artistas. 50 profesores de orquesta, 150 artistas. ¡Por una sola vez! ¡Todo en un solo programa. (Localidades, 6, 4 y 2 pesetas.)

CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—6,30 y 10,30, Ronald Colman en Un aventurero audaz (Capitán Drummond).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,45 y 10,45, Un cierto Grant (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,45 y 10,45, Muerta en vida (estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Volga en llamas (grandiosa producción Filmfóno).

ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,45 y 10,45, El 96 de caballería (Lucien Baroux). (Todas las localidades, una peseta. Enorme éxito de risa.)

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, La cucaracha y Volando hacia Rio Janeiro.

PLEYEL CINEMA.—(Refrigerado).—Continúa desde las 4,15, Granaderos del amor (Raul Roulien y Conchita Montenegro) y Desfile de candelías (maravillosa revista, por Joan Blonder). (Butaca, una peseta.)

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, último día de Nebina (drama en español). (Butaca, 0,75; sillones, 0,50.)

TIVOLI.—A las 6,45 (salón) y a las 10,45 (terrace). Aprendió de los marinos (un film de gran éxito cómico).

CINE MADRID.—Continúa (butaca, una peseta). Cleopatra y Sábado de juerga.

PROYECCIONES.—(Salón).—6,45 y 10,45, La reina Cristina de Suecia (con Greta Garbo). Lunes, Dóncella de postín.

JARDIN PROYECCIONES.—8,15 (sillas, 0,60; butacas, 0,80) y 10,45 (sillas, 1; butaca, 1,50). Señora casada necesita marido.

CINE DOS DE MAYO.—(Temporada popular. Butacas, desde 0,40).—6,45 y 10,45, El príncipe moderno y Cedo gabinete (Magda Schneider). (Programa doble.)

CINE DE LA FLOR.—Los tres mosqueteros (en español) y otras. (Precios populares de verano. Butaca, 0,40.)

BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,45 y 10,45, Noche de Mayo (deliciosa comedia, por Kate de Nagy).

JARDIN DEL CINEMA EUROPA.—8 y 11, El hijo improvisado (en español).

CINE SAN CARLOS.—Siempre fresco, clima de sierra, aire puro y limpio.—A las 6,45 y 10,45, El hijo de Kong (es un film Radio).

CINE VELLUSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala, 20°).—Sesión continua, Amor en venta (por Joan Crawford y Clark Gable). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,45 y 10,45, inauguración de la temporada de verano, estreno de la formidable película Hombres del mañana y fin de fiesta con el gran humorista Guillén, Paquita Santacruz (bailarina), Isabel Camacho (conzontista) y Elvira Coppelia (sin rival coreográfica). (¡Asombroso; butaca, una peseta; principal, 0,50!)

PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—Durante el verano, sección continua desde las 6,30, Terzón y su compañera (sensacional superproducción, hablada en español; éxito delirante).

PARDINAS.—(Sala espléndida, fresca, verdadera playa).—6,45 y 10,45, el enorme drama de intensa emoción Fugitivos (por la bellísima Kate de Nagy; tremendas persecuciones de unos rusos en China; sensacionales aventuras).

CINE TETUAN.—Femina a diario, excepto sábados y domingos. —8 y 10,45, Sor Angélica.

TRIANON SEVILLA.—Todos los días, variedades, souper.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4,30, Durangués y Ermua contra Chacón y Aguirre; Mugeta y Santamaría contra Larramendi y Abarisqueta.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Angelinas y Gloria contra Maruja y Paquita; Mendi y Vasquita contra Edu y Elena.—A las 10,15, Carlina y Lolita contra Lolita y Pili; Edu y Angelita contra Angeles y Marichu.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Comentarios de Bolsa

El mercado sigue sin señalar un cambio de postura; el retraimiento de compradores es grande, particularmente para los valores especulativos, cuyas cotizaciones acusan nuevas bajas, y el poco dinero que acude se invierte en Deudas del Estado y buenos valores de dividendo. Las opciones a fin del próximo se realizan en excelentes condiciones de baratura, sin tener presente una posible reacción en los «ferros» si se autorizara a las Compañías la emisión de bonos para descongestionar la tesorería. En fin, por hoy hemos de conformarnos con anotar el escaso negocio que se efectúa, y esperar una mejora, que indudablemente ha de sobrevenir si el dinero se decide de una vez a realizar inversiones, que todavía las hay muy interesantes. Las Deudas del Estado aparecen sostenidas, y aun algunas, como la reguladora, Amortizables de 1917 y 3 por 100 de 1928, se permiten el lujo de apuntarse nuevas ganancias. El Interior cierra, pedido, a 76,35, en alza de cinco céntimos. Los bonos oro también acusan firmeza, al repetir el precedente, quedando solicitados a 247, a fin de mes. Nada de particular para Deudas ferroviarias y municipales; nueva alza para las cédulas, y escaso interés para bancarias, de las que abundaba el papel; las Españas retroceden dos duros, y Río de la Plata se inscriben a 85, sin pena ni gloria. Las eléctricas más bien se mostraban divergentes. Cooperativa Electra se consolida a 165; baja de

un duro para Hidro Española, que a principio de la jornada tenían papel; no obstante, al cierre se solicitaban a 188, cambio publicado. Repiten cambio Unión Eléctrica Madrileña, Guadalquivir y Alherches, y para Mengemor llegaron a poner dinero a 142,25, con papel a 144. «Metros» retroceden un cuarto, quedando ofrecidos a 127, y Tranvías bajan un duro. Muy flojas las mineras, que acusan baja casi general. Las Felgueras, muy presionadas por la oferta, terminan con papel a 41 por 40 dinero. Guindos abandonan cuatro puntos, y Minas del Rif, portador, se inscriben a 310 contado y 309 a fin actual. Altos Hornos recuperan dos enteros y medio, quedando solicitados a 85, y los «Petrolillos» aparecen un poco más consistentes, realizándose algunas transacciones a 25, igual al precedente. Estacionados los Monopolios, y un poco más activos los «ferros», cuyas cotizaciones experimentan nuevos descensos. Alicante se hacen a 198,50, contado y fin de mes, y a 199,50 fin Julio, y para Nortes había dinero de contado a 258, en baja de tres pesetas, y a fin corriente se hacen también a 258. Explosivos abandonan dos pesetas, pidiéndose a 633, a la liquidación, con tendencia falta de orientación. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Ciudad Universitaria, 102; cédulas Crédito Local, 5 por 100, lotes, 101,50; Standard, 87,50; Ebro, 163; Duero, 108,25; Transmediterránea, 100. Valores cotizados a más de un cambio Explosivos, fin corriente, 630 y

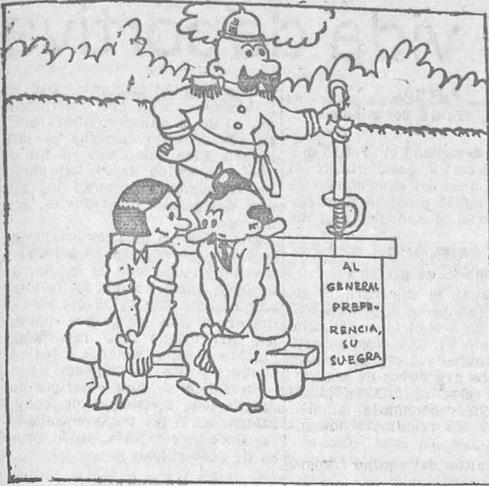
631; Alicante, primera hipoteca, 256 y 256,25. Bolsa de Barcelona Cotizaciones: Interior 4 por 100, 76,40; Exterior, 4 por 100, 92,75; Amortizable 3 por 100, 100, 79,90; ídem 5 por 100, libre, 103,15; ídem con impuesto, 95,50; Deuda ferroviaria del Estado 5 por 100, 102,50; Bonos oro, 247,50; Tesoro 5 1/2 por 100, 102,75; ídem 5 por 100, 102,50. Obligaciones: Nortes, 3 por 100, primera, 60; ídem segunda, 56,50; ídem 6 por 100, 89,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 87,50; Prioridad de Barcelona, 3 por 100, 61,25; Especiales Pamplona, 3 por 100, 58,25; Asturias, 3 por 100, primera, 56,50; ídem segunda, 56,75; Huasca, 4 por 100, 63,75; M. Z. A., 3 por 100, primera, 53,75; ídem segunda, 80,50; ídem tercera, 78,50; serie E, 63; ídem F, 73; ídem G, 6 por 100, 85; ídem H, 5 1/2 por 100, 77; Almansa, 4 por 100, 62,25; Telefónicas, preferentes, 112; ídem 5 1/2 por 100, 102,75; Hipotecarias, 5 por 100, 99. Acciones: Banco Hispano Colonial, 211,25; Ferrocarril del Norte, 254,50; M. Z. A., 198,50; Funicular Aéreo de Montserrat, 75,75; Chades, A, B y C, 135; Aguas, ordinarias, 182,85; Asland, ordinarias, 70,75; Explosivos 630; Felgueras, 40; Rif, portador, 308,25; Compañía Española de Petróleos, 23,75. Bolsín de apertura Nortes, 258,75; Alicante, 198, dinero; Rif, portador, 311,25; Explosivos, 630; Chades, 433, dinero; Ford, 25f; Colonial, 42,25, dinero. Bolsín de cierre Nortes, 260,50, dinero; Alicante, 198,50, dinero; Explosivos, 630; Rif, portador, 308,75; Chades, 435; Felgueras, 40; Azucareras, ordinarias, 30,50.

Comentarios de Bolsa (continued from previous page)

Advertisement for 'SORDOS' (Deaf) featuring a large graphic of an ear and text describing a medical method for hearing improvement.

Advertisement for 'Cocinas Diezma' (Kitchens) and 'FOSFORATOL' (Phosphatol) medicine, including contact information for 'Carmen, núm. 16'.

UN MAL ARREGLO, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Acobas, comedores, des-pachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobá con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 350 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcos, cubistas, 375; con mas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Si tiene usted algo que vender, anuncio en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — A Condición, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Recuchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóviles. Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recuchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnets, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CASAS Y SOLARES

Vendo solar carretera Carabanchel, próximo Mataderos. Razón: Cabeza, 12, primero.

COLOCACIONES

OFERTAS

Destinos 5.000 para licenciados Ejército. — Restablécense Junta Calificadora. Alguaciles Juzgados instrucción, porteros ministerios, carteros urbanos, reparadores, carpateros, subalternos, Guardia civil, Carabineros. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, 6 pesetas, trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Infalible. 5.000 pesetas convertiríanse 50.000 mínimo, mes vacaciones, extranjero. Folleto convincente, posibilidades sistema. Escribid: Señor Antiazar. Preciados, 58. Anuncios.

Corresponsales necesitamos todos pueblos España. Monterde. Travésia Fúcar, 4, Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, dilaciones adelantadas. — Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tresiete.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En Madrid, Borrell. Gayoso y principales farmacias.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.623.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres-veinte. Provincias, correspondencia.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contato provincias.

Médico loco. Trasládese paseo Extremadura, 48. Consulta, 25 pesetas.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Academia corte moderno para sastres, 5 pesetas semana; trajes corrientes, sport, ceremonia, pantalones montar, ski, knickerbocker, uniformes, libreas, sotanas. — Sección especial sastres señoras. San Lucas, 11, principal derecha.

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquímeografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Cómo Me Quité Las Arrugas a los 60 Años y Rejuvenecí de 20 Años



«Tengo sesenta años, edad en que muchas veces la mujer no trata más de hacerse atractiva. Pero yo, por pura curiosidad, quise probar los efectos de la crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, en mi rostro fatigado y arrugado.

Imagínese mi sorpresa cuando al mes de emplear este tratamiento me dijeron: «Usted está rejuveneciendo». Alentada por estas observaciones perseveré y a los cinco meses se había realizado un verdadero milagro. Cada una que me encuentra me dice que no aparento más de cuarenta y cinco años. Mi tez es clara, hermosa, ligeramente rosada y apenas tengo sombra de arrugas. Es maravilloso.

En vista de esto, si todas las mujeres quisiesen emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis, ya no habría más abuelas viejas.

NOTA.—La firmante de esta carta prefiere que no se publique su nombre; pero podemos enseñar la carta original. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, alimento del cutis, contiene las substancias nutritivas que, según los grandes especialistas, la piel debe absorber para conservarse clara, tersa, fresca y libre de arrugas. Aplíquese la Crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche, blanca por la mañana. Hasta en una sola noche la transformación es asombrosa. Garantizamos el resultado o devolvemos el dinero.

NOTA.—La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

FINCAS

Compro hipotecas vendidas. Sr. Vega. Apartado 3.078.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Corpes.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

LIBROS

Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirrevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal tercera, Bravo Murillo, 54, esquina a Cristóbal Bordini.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. — Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compras y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazos. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

Si tiene usted algo que vender, anuncio en nuestra sección de palabras.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

A 13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 8, rincónada.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Gálileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES

Traje a medida, con dos pantalones, 42,50. San Vicente, 38, segundo.

SASTRERIAS

Sastrería García. Hechuras, forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

Hechura de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. — Arrieta, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.— Progreso, 9.

TRASPASOS

Urgente traspaso bodega. — Razón: Marqués de Leis, 1, vinos.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 28, clínica (Tetuán).

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Alemán veintiocho desea amistad con señorita para hablar español. Escribid: Todten. Pensión Medina. Atocha, 28.

Señoras quieren adelgazar, rejuvenecerse, llamen teléfono 25.560.

Perita joven doy. Paseo Dirección, 113, segundo.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

VENTAS

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras y tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.978.

Hácese e instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Trajes caballero, semi-nuevos, americanos, pantalones sueltos, modernísimos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Cien ladrillos gordos, 5,50, tejar Ventas. Teléfono 76.825. Grandes existencias.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Derribo. Véndese toda clase materiales, leña, escalera imperial. Paseo Recoletos, 16 (palacio marquesa Manzanedo).

Ocasión. Grupo electrógeno, 35 amperes, 25-40 vatios. Sin usar. Toledo, 42. Electricidad.

Ocasión. Máquina eléctrica todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cafeteras contado, platos. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas doradas cromadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Vendo muebles y varios muebles. Cecilio Perucha, 5 (Puente Valdeleca).

Si tiene usted algo que vender, anuncio en nuestra sección de palabras.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS } BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

Y en los de venta de } CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA

periódicos siguientes... } Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ

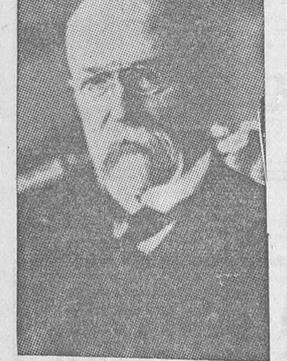
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

LA DEMOCRACIA DE LOS FILOSOFOS

T.-G. Masaryk, el sabio y el justo

Un periodista que a sus talentos de literato une la fina percepción del psicólogo, Pierre Paraf, hace una bellísima semblanza del insigne presidente de la República checoslovaca, T.-G. Masaryk.

Buscaba el escritor a través de Europa la filosofía de la democracia, y en el hermoso país de que



es capital Praga encontró la democracia de los filósofos.

Juzga M. Paraf que el caso de Masaryk es casi sin ejemplo en el Mundo y sin pareja en la Historia, excepción hecha del presidente Wilson, parcialmente fracasado, y hace mil seiscientos años el emperador Marco Aurelio, que no supo preservar al Imperio de sus indignos sucesores. Masaryk se encuentra hoy al frente de un país como uno de aquellos sabios a quienes la antigüedad hubiese abierto el Pritaneo, a menos de no haberle hecho beber la cicuta, no como un presidente de la República que sabe filosofar a ratos perdidos, sino como un filósofo hecho presidente de la República.

Masaryk piensa y habla como un sabio en una Academia; pero es un sabio anciano que sabe montar a caballo y pasar revista a las tropas; es un presidente que con sus emolumentos funda Universidades, que jamás separa la meditación del acto, y que a los ochenta y cinco años, mientras que tantos jovencitos letrados traicionan sus ideales, él sostiene con firmeza y valentía esas grandes verdades que de Sócrates a Spinoza y a Alberto Einstein no han envejecido porque son eternas.

Mientras que a tantos hombres situados en la altura tenemos que criticar o silenciarlos, Masaryk ofrece la ocasión dulce y amable de admirarle y quererle.

Maestros de Masaryk fueron Juan Huss y Comeninus, el último obispo de los hermanos de

Bohemia, que en medio de los horrores de la guerra de Treinta años, legaba a su nación el Evangelio de la Humanidad.

Hombre admirable T.-G. Masaryk, que a los ochenta y cinco años sigue siendo lo que fue toda su vida, lo que mostró ser en los días escolares, lo que le ha valido que se le llame Masaryk el Justo.

A los quince años, alumno de la Escuela Normal de Brno, rehusa realizar una práctica religiosa impuesta por el reglamento, y cuando el provisor le reprende y le invita a obedecer, cualquiera que sea su pensamiento, Masaryk se yergue y exclama: «Señor, es tiempo que quien procede contra sus convicciones es un miserable.»

Esta inflexibilidad, esta honradez de conducta le hacen combatir la autenticidad de ciertos manuscritos checos que por su pretendida antigüedad ha traído a la luz el amor propio de sus patriotas, y Masaryk, que tiene el convencimiento de que son apócrifos e históricamente inverosímiles, se enfrenta con la opinión pública, que le grita y le silba y quiere echarle, acusándole de estar vendido a los Habsburgos, pronunciando estas bellas palabras: «No puedo comprender que el honor nacional exija la defensa de los manuscritos; el honor nacional exige la declaración y la defensa de la verdad.»

En 1903 y 1906 es perseguido por los Tribunales, y a él, al hombre bueno, al filósofo más religioso —en el más elevado sentido de la palabra— se le quiere hacer pasar por un insultador de la fe, cuando sólo es un pensador que lucha contra los errores religiosos, cuando es el que, al ocupar la presidencia, escribe: «Jesús y lo César.»

Masaryk, el sabio de Praga, es quien a propósito de la revolución da esta magnífica receta: «El único medio de prevenir una revolución es hacerla.»

En Praga se celebra el Congreso Internacional de Filosofía. Calles, monumentos, edificios públicos, casas particulares, lucen colgaduras e iluminaciones. Praga es la capital soberbia de una República que cuenta sólo —pronto los cumplirá— dieciséis años, y heredera de un reino que en 1929 conmemoró su milenario. Checoslovaquia aún no ha podido realizar la obra total de su democrática Constitución; pero ahora, al celebrarse en su capital el Congreso Internacional de Filosofía, teniendo al frente de sus destellos al sabio, al justo Masaryk, es como la afirmación de que la inteligencia, la razón y la voluntad resolverán todos los problemas.

LA PAZ EUROPEA

Después del Pacto angloalemán, Francia se considera en libertad de acción para reforzar sus armamentos

Se reúnen las Comisiones del Senado para oír los informes de los ministros de la Guerra y de Marina

París, 26.—Las Comisiones senatoriales de Negocios extranjeros y Marina, reunidas, han escuchado una exposición de los Sres. Laval y Pietri.

Al terminar se ha facilitado un comunicado oficial, en el que se dice que el Sr. Pietri expuso lo relativo al Pacto naval angloalemán, y precisó que Francia quiere conservar toda su libertad de acción.

Varios miembros de las Comisiones hicieron al Sr. Laval preguntas sobre el Pacto francosoviético y las entrevistas en Polonia y con el Sr. Goering, y el Sr. Laval dio cuenta de comunicaciones diplomáticas de carácter confidencial.

Francia sigue siendo partidaria de pactos multilaterales y de negociaciones de conjunto entre las potencias para la paz europea, considerando que la Sociedad de Naciones sigue siendo el marco necesario para esa paz.

El Sr. Laval dijo que carecían de fundamento las críticas formuladas sobre incompatibilidad entre el Tratado de Locarno y el Pacto francosoviético.

En caso de peligro de la independencia e integridad de Austria, Francia entablaría conversaciones con todas las potencias interesadas.

Si la eventualidad de un arreglo francoalemán dentro del respeto de la integridad de todas las potencias apareciera realmente posible, no dudaría el Sr. Laval en cumplir con su deber en favor de la paz general.

Comentarios ingleses

Londres, 26.—El «Daily Telegraph» dice que el comunicado del ministro de Marina, según el cual los delegados alemanes en las recientes conversaciones navales de Londres había adquirido, en nombre de su país, el compromiso de seguir, en la guerra submarina, las prescripciones contenidas en la parte cuarta del Convenio naval de Londres, ha despertado en el público el mayor interés.

Esta seguridad dada por Alemania casará—dice el periódico—en los círculos británicos, una impresión más profunda y más favorable que hubiera podido hacerlo toda otra declaración, a la que hay que conceder tanta mayor fe cuanto que Alemania, lo mismo que la Gran Bretaña, ha hablado en todas las Conferencias de desarme en favor de la supresión de los submarinos.

Las estipulaciones de la parte cuarta del Convenio naval de Londres han sido rubricadas; pero todavía no ratificadas por Francia e Italia.

La promesa hecha por Alemania de aceptar para sí estos compromisos sin oponerse a saber si otros países hacen la misma declaración, es la mejor prueba de buena fe que puede dar este país, y así lo comprenderá Inglaterra.

El «News Chronicle» declara prudente la declaración alemana de renunciar a la guerra submarina. El periódico preconiza una modificación total de la construcción de submarinos costeros.

El «Daily Herald» encuentra que el gesto de Alemania tiene cierto valor y que todas las demás potencias navales deberían hacer inmediatamente una declaración análoga.

ga. El periódico cree que lo mejor sería suprimir solamente los submarinos y declarar que sólo estaría permitido su uso contra cualquier Estado agresor.

El avión dirigido desde tierra

Londres, 26.—Se ha sabido hoy la existencia en el Real Cuerpo de Aviación británica de aviones pilotados mecánicamente por radio, sin mando a bordo.

Durante los últimos meses se ha estado llevando a cabo pruebas con todo secreto de estos nuevos aparatos. Actualmente, el público británico verá uno de estos aviones en la fiesta aérea del Cuerpo que se celebrará en Hendon el próximo sábado.

Estos nuevos aparatos sin piloto han sido bautizados con el nombre de «Reina Abeja», los cuales pueden volar a una velocidad de más de cien millas por hora y alcanzar una altura de más de 10.000 pies. Están absolutamente controlados por un oficial en la estación de radio, que puede hacerlos evolucionar en cualquier sentido, simplemente por la mera presión de botones, desde tierra.

Sin piloto ni ningún ser humano a bordo estos aparatos pueden hacer complicadas acrobacias. Pueden ser controlados por radio dentro de un área de 10 millas, lo que quiere decir que pueden estar fuera del alcance de la vista de los operadores de radio y continuar siendo controlados por ellos.

Estos aviones son el resultado de diez años de experiencias de los técnicos del ministerio del Aire.

Durante los últimos doce meses estos aviones han sido utiliz-

zados regularmente como blancos para las prácticas de Artillería anti-aérea, tanto por tierra como por mar. Han sido controlados por estaciones de radio a bordo de los barcos, o desde las baterías que disparaban con los cañones anti-aéreos.

Exteriormente, no hay nada que los diferencie de los aviones ordinarios. Son pequeños biplanos tipo Moth, fabricados por la Compañía Havilland y provistos de motor Gipsy. Aunque estos aparatos están fabricados únicamente para fines de tiro al blanco, los técnicos discuten ya la posibilidad del desarrollo futuro de los aviones sin piloto con un radio de acción superior para fines de bombardeo, que transformaría toda la teoría de la guerra futura.

En la Cámara de los Lores

Londres, 26.—La Cámara de los Lores ha discutido hoy las cuestiones militares y navales, principalmente el acuerdo angloalemán.

Lord Lloyd dijo que las estipulaciones de dicho acuerdo son ventajosas para Inglaterra, si bien se han de consultar a Francia y a Italia. Agregó que es inútil esperar que el acuerdo contenga la carrera de armamentos, sino que provocará doquiera nuevos armamentos.

El acuerdo quebranta la base de toda la política de seguridad colectiva y de colaboración de las naciones. Inglaterra debió procurar la vuelta de Alemania a Ginebra después de la firma de este acuerdo.

Lord Strabolgi recomendó la convocatoria de una conferencia en la que participen Alemania y la U. R. S. S. para un Tratado de seguridad colectiva.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una ligereza que traerá consecuencias

La ligereza cometida por los señores Asenjo y Muñoz puede dar resultados beneficiosos para la provincia de Madrid, hasta donde pueda constituir beneficio el que la Comisión gestora de la Diputación vuelva al completo de sus componentes.

El escrito que el Sr. Muñoz quiso leer en el salón de sesiones, y que no pudo hacerlo por la moción sobre el gestor afianzado para la recaudación de cédulas personales, lo han publicado algunos periódicos.

En él se combate la propuesta de bases para la nueva modalidad recaudatoria, y se dice que se trata de establecer un arriendo distorsionado, contraviniendo un acuerdo anterior de la Corporación para que ésta recaudase directamente el impuesto de cédulas.

No es momento éste oportuno para entrar en polémica con los señores Muñoz y Asenjo; además, no somos nosotros los indicados para ello. El momento llegará cuando la propuesta se discuta en el salón de sesiones, y deben ser los gestores los que lo dilucidan.

Sin embargo, el periodista tiene ciertas prerrogativas para comentar y enjuiciar, y utilizándolas, nosotros decimos que en ese escrito revela su autor, o sus autores, un gran desconocimiento de la cuestión.

Ignoran que el letrado asesor ha informado en el sentido de negar que se contravenga ningún acuerdo de la Gestora, y la negativa se fundamenta en textos legales que el informe cita.

¿Por qué esa tan extraordinaria prisa de los Sres. Muñoz y Asenjo en dar aire a sus opiniones, que podrán exponer cuando sea el momento adecuado?

Todo el mundo podía haber llevado a la calle la cuestión con esa premura menos los que ostentan el cargo de gestor; es una incorrección en la que no debieron incurrir. Y suponemos que les costará cara.

Pero, además, hay en el asunto otro detalle que agrava las cosas, y es que el escrito a que venimos refiriéndonos ni siquiera es original de los gestores que lo apadrinan, sino de persona que no pertenece a la Corporación y que en determinados lugares no ha negado su paternidad.

¿Cómo puede tolerarse que unos gestores se avengan a avalar con su cargo manifestaciones ajenas, impugnaciones de fuera de la casa a asuntos que sólo en el seno de la Comisión deben tramitarse?

El final de este episodio será el que lógicamente debe ser: la reorganización de la Gestora con la eliminación de unos vocales que han faltado a los más elementales deberes de discreción.

La Iglesia de San Salvador vuelve a ser propiedad de la Diputación

Se recordará que hace algún tiempo publicamos detalles minuciosos del pleito que la Diputación provincial mantenía con el obispado de Madrid sobre la propiedad de la iglesia de San Salvador, situada en la calle de Ato-

cha, junto a los antiguos solares de San Juan de Dios.

El Juzgado número 20, que interviene en el asunto ha dictado sentencia con fecha 20 de este mes, y está concebida en los siguientes términos:

«Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro que el inmueble destinado a iglesia que forma parte del antiguo hospital de San Juan de Dios y que figura inscripto, juntamente con las parcelas de terreno que integran el derribado hospital, con el número 1.776, folio 62, tomo 504 del archivo, libro 84 de la Sección segunda del Registro de la Propiedad del distrito del Mediodía de esta capital, pertenece en pleno dominio a la Diputación provincial de Madrid, como parte integrante de los bienes correspondientes al establecimiento de Beneficencia-hospital de San Juan de Dios, del que fue fundador el venerable Antón Martín, y en su consecuencia, se tiene por totalmente extinguida la concesión que, por tolerancia graciosa y limitada de la Diputación provincial se otorgó al ilustrísimo señor

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Unos atracadores matan a una mujer, hieren a otra y se llevan noventa pesetas

El martes, a las diez y media de la noche, se registró un atraco en el lugar denominado Huerta del Bayo, del barrio de Latas (Tetuán de las Victorias). Los autores del hecho dispararon sobre dos mujeres, matando a una de ellas e hiriendo gravísimamente a la otra.

En una tienda de comestibles situada en el mencionado punto se hallaban cenando el propietario, Tomás Irabedra; su esposa, Oreciana Hernández Valle, y una sobrina, llamada Amparo Irás Lrabedra.

De improviso hicieron irrupción en el local dos sujetos armados de pistolas. Llegaron hasta la trastienda, donde encontrábase las personas citadas, y cominaronlas a colocar las manos en alto. Luego, dirigiéndose a Tomás Irabedra, le pidieron cuanto dinero tuviera.

Tomás le dijo que el negocio apenas le daba para subsistir, y entonces uno de los atracadores abrió el cajón del mostrador, apoderándose de 25 pesetas que en el mismo había.

Los atracadores insistieron en que querían más dinero, asegurando que sabían que el matrimonio contaba con algunos ahorros. Tomás lo negó rotundamente, y los dos pistoleros comenzaron a registrar todas las estancias, destrozando de paso los muebles. En un cajón de una mesilla de noche de la alcoba hallaron otras 65 pesetas, de las que se apoderaron también.

Cuando ya iban a abandonar la

tienda, Oreciana Hernández Valle, indignada, dirigióles algunos insultos.

Uno de los pistoleros dijo entonces, dirigiéndose al otro: —Ya que no tienen dinero, dale.

El otro atracador disparó sobre la desventurada mujer, que sufrió una herida de carácter gravísimo. Cuando los atracadores estaban en la calle, asomóse a la puerta, al ruido de una detonación, la dueña de una tahona inmediata, que se llama Manuela Jiménez.

El mismo pistolero que antes hablara dijo a su acompañante: —A ésa dale también.

El otro pistolero disparó sobre Manuela, que quedó muerta en el acto.

Después de cometido el crimen huyeron velozmente.

Tomás Irabedra, ayudado por otras personas, procedió a auxiliar a su esposa y a la dueña de la tahona. Ambas fueron trasladadas a la Casa de socorro cursual del distrito de Chamberí. Los médicos de guardia se limitaron a certificar la defunción de Manuela Jiménez. Esta desventurada mujer se encontraba en el noveno mes de gestación.

En cuanto a Oreciana Hernández Valle fue asistida de una herida de carácter gravísimo, situada en el hipocondrio derecho.

La Policía comenzó inmediatamente la práctica de gestiones en busca de los autores del atraco.

La vida deportiva

FUTBOL Escartín, árbitro del encuentro final

Ha sido designado el árbitro madrileño Escartín para dirigir el encuentro final del campeonato de España, que el próximo domingo se disputará el Sabadell y el Sevilla.

CICLISMO Reparto de premios

Hoy jueves se celebrará el reparto de premios de la prueba séptima Vuelta a Madrid, en la calle de Fernando VI, 3, a cuyo reparto ha sido invitada toda la Prensa y elementos deportivos de Madrid. Se efectuará a las diez en punto de la noche, haciéndose también entrega de los premios a los turistas routiers.

Magne, capitán del equipo francés

París, 26.—Reunidos los que representarán a Francia en la Vuelta a este país, acordaron por aclamación nombrar capitán del ocho al vencedor del año anterior, Antonin Magne.

Guerra, vencedor en Milán Moderna

Milán, 26.—Learco Guerra ha resultado vencedor en esta carrera, la primera con entrenadores organizada en Italia. Los 121 kilómetros primeros los cubrieron los 16 participantes a una media superior a 36; pero en los 65 kilómetros finales Guerra consiguió destacarse enormemente, llegando a alcanzar la media de 68 a la hora y obteniendo en suma un promedio de 43,370. Le entrenó a perfección su lugarteniente Batessini.

Guerra consiguió sacar tres minutos a Olmo, cuatro a Scorticiati, siete a Bini y ocho a Girardengo.

Guerra participará el próximo sábado en una reunión en pista para disputar el Criterium de Cremona.

PELOTA VASCA Torneo del Madrid F. C.

Partidos a pala para hoy jueves: A las cinco cuarenta y cinco, Pérez-Pró contra Gancedo-Barrios.

A las seis cuarenta y cinco, Espadas-Nicolás contra Barreno-Fernández.

RUGBY Campeonato de España

El próximo domingo se jugará en Valencia la final del campeonato de España entre la F. U. E. de Valencia y la Sociedad Gimnástica Española, que acude por primera vez a dicha final. Encuentro que resultará reñidísimo, ya que ambos equipos, además de estar igualados en fuerza, pues los valencianos en su reciente visita a esta capital con motivo del campeonato universitario demostraron sus mejoras obtenidas en el deporte del oval, pondrán todo su afán por parte de éstos de conseguir el título, que unas veces el Madrid y otras los catalanes les impidieron conquistar, y a su vez los gimnásticos pondrán también todo su característico entusiasmo para terminar de manera brillante la magnífica temporada que llevan, consiguendo el campeonato de España.

Con dicho motivo hoy jueves, en el campo de El Parral, se celebrará un partido de entrenamiento entre el novel equipo de Aviación y la Gimnástica Española, a las cinco de la tarde.

TENIS Otra victoria del español Maier

Wimbledon, 26.—Enrique Maier ha vencido en la segunda vuelta (simples) al inglés G. K. D. por 6-1, 8-6 y 6-2.

ESTA NOCHE, EN EL STADIUM

Un gran «match» entre tres galgos ingleses y cinco nacionales. Siete pruebas extraordinarias. Temperatura agradable. Bar. Orquesta. Restaurante.

A LAS DIEZ EN PUNTO

MOTOR Para participar en el cuarto Premio Penya Rhin

París, 26.—Ha salido con dirección a Barcelona, donde participará el próximo domingo en el cuarto Premio Penya Rhin, el vencedor del Gran Premio del Automóvil Club de Francia, Caracciola. También lo hicieron con anterioridad Fagioli y Brautschi.

CARRERAS DE GALGOS La segunda nocturna

Esta noche se celebrará la se-

BOLSA DEL DEPORTISTA

En la junta general celebrada últimamente por la Peña Mariana, fueron reelegidos por unanimidad los señores presidente, secretario, contador y vocal, que previamente habían dimitido.

Únicamente el secretario, señor Sicilia, alegando causas de fuerza mayor, sostuvo su dimisión irrevocablemente, y con gran sentimiento de la general por tan sensible baja en su Directiva, fué elegido para sustituirle el señor Valcárcel, a quien deseamos, por bien de la Peña, el acierto que ha dirigido toda la actuación de su antecesor.

Hand-Ball Campeonato de Castilla

Como se recordará, el domingo se celebró este encuentro femenino, finalizando con un empate a un tanto. Para deshacer este empate, la Federación Castellana de este deporte ha señalado hoy jueves, a las seis de la tarde, en el campo de El Parral, para la celebración de este partido, que promete ser verdaderamente interesante. Arbitrará Haro.

Al finalizar este encuentro, el Sr. Chicheri hará entrega a las ganadoras de las copas donadas por dicho señor para este campeonato.

REMO Campeonatos de Castilla

Se han celebrado en el lago de la Casa de Campo con los siguientes resultados: Femeninos.—500 metros, 1, C. N. Florida, 3 m. 2 s. 3/5; 2, C. N. Florida, 3 m. 18 s. 2/5. Masculinos.—Segunda categoría, 1, A. D. T., 5 m. 8 s.; 2, C. N. Florida, 5 m. 24 s. Primera categoría, 1.000 metros, 1, C. N. Florida, 4 m. 54 s.; 2, Canoe N. C., 5 m. 12 s. La segunda categoría de masculinos, también sobre 1.000 metros.

ALPINISMO Marcha por montaña

La Sociedad Deportiva Excursionista celebrará el domingo su marcha por montaña sobre el mismo recorrido que otros años lo viene efectuando. La salida se dará del chalet del puerto de Navacerrada, a las nueve en punto de la mañana.

El mismo día, y a la una y media de la tarde, se celebrará el banquete que esta Sociedad dedica en honor de sus campeones sociales (esqui, marcha por montaña y travesía de la laguna).

Saldrán autobuses para el puerto el sábado, a las siete de la tarde, y el domingo, a las seis y media de la mañana.

Para inscripciones y más detalles, en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, 7, planta E.

NOTICIERO Junta general de la Sociedad Cultural Deportiva

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento, la Sociedad Cultural Deportiva celebrará junta general ordinaria de socios hoy jueves, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el salón de actos de su local social, calle de la Visitación, 8, esquina a Echegaray.

El orden del día es el que sigue: Lectura y discusión del acta de la sesión anterior y de la Memoria explicativa de la gestión directiva; examen de las cuentas del ejercicio; exposición y aprobación del presupuesto, plan de estudios y proyectos para el próximo ejercicio; renovación de Junta directiva y toma de posesión de los elegidos; proposiciones de los socios y ruegos y preguntas.

La Directiva ruega a los socios acudir puntualmente.

El Celtaquatre RENAULT

vence en el rally femenino PARIS-SAN RAFAEL

ESTABILIDAD ECONOMIA VELOCIDAD CONFORT
(8 litros en 100 kms.) (100 kms. hora)